LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Miércoles 28 de Mayo de 1873—Santos Justo, cfr., German, ob. | AÑO VI, NUMERO 127.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

MADRID, mayo 27.

El Gobierno ha notificado á sus representantes en el extranjero los asesinatos y mutilaciones cometidos por los carlistas.

PARIS, mayo 27.

Mr. Thiers ha ocupado hoy su asiento en la Asamblea nacional, colocándose en los bancos de la izquierda, que decidió que el nuevo gobierno está en oposicion á la Constitucion.

En su mensaje á la Asamblea el mariscal Mac Mahon declara que seguirá la línea política observada por su predecesor para los asuntos exteriores, y que la política interior será extrictamente conservadora.

Nueva York, mayo 26, á las 5½ de la tarde.

Oro	á 11⅛
Onzas españolas	á $15.95
Idem mejicanas	á $15.53
Pesos españoles	á par.
Idem mejicanos	á 6 p.$ P.
Idem idem nuevos	á par.
Mercado monetario	á 5 p $
Cambio s/. Lóndres (banqueros).	á 108¾
Bonos 5.20 de los E. U. [1862]	á 116½
Azúcar nº 12 en cajas	á 8¾ cts. lb
Centrífugas nº 11¾13	á 8¾ á 9¼ idem.
Ventas	1250 cajas.
Regular á buen refino	7⅞ á 8 cts. lb
Ventas	700 bocoyes.
Miels, purgada, zafra nueva	29 á 31 cts.
Mascabada, idem idem	30 á 32 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	á 9½ cts. lb
Tocineta *long clear*	á 8½ cts. lb
Jamon	13 á 14 cts. lb

Nueva Orleans, mayo 26, por la tarde.

Harina, triple extra	á $8 á $8½ bl.

Lóndres, mayo 26, por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. H.] á flote	á 26⅜.
Consolidados	93⅞ á 93½
Bonos americanos, 5.20 [1867]	á 94
Descuento, Banco de Inglaterra.	á 6 p $

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands	á 8¼ d. libra

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA.

HABANA.

Hoy 28 de mayo cubre el servicio de esta plaza el batallon de Ingenieros voluntarios, á las órdenes de su teniente coronel primer jefe el Sr. D. José Partagás.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras—Habana 26 de mayo de 1873.—Servicio para el dia 28.—Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. Mariano Hernandez y Gonzalez.

Reten de patrullas, alférez D. Eulogio Romero y Morales, con una seccion del primer escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28

Retreta en el parque, frente al Louvre, por el batallon de Ingenieros Voluntarios.

Jefe de dia: D. Mariano Bazan y Blasco, Comandante del batallon cazadores de San Quintin.

Parada: Voluntarios ingenieros.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: primer Escuadron.

Hospital y provisiones: D. José Lagar y García, capitan del batallon cazadores de Iberia.

Médico para las mismas D. Estéban Pinilla, de la Subinspeccion de infantería y caballería.

El Coronel Sargento Mayor interino.—*Peres.*

CRONICA OFICIAL.

Intendencia general de Hacienda de la Isla de Cuba.—Atendiendo á esta Intendencia general á las consideraciones expuestas por la Administracion Central de Loterías, y de conformidad con lo propuesto por la misma, ha venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1º La Colecturía que con la denominacion de Anexa, funciona unida á la Administracion Central de Loterías, creada por el decreto de esta Intendencia, de 21 de marzo de 1870, queda suprimida desde el sorteo núm. 997, primero del próximo año económico de 1873 á 74.

Art. 2º Se crean tres Colecturías pagadurías en los distritos 6º, 7º y 8º de esta capital, respectivamente, cuya denominacion llevarán para la venta de los billetes que hasta el presente se expendian por la extinguida, facilitándoseles el público por su justo valor.

Art. 3º Estas Colecturías estarán en las mismas condiciones que las otras cinco que actualmente funcionan y sujetas como aquellas, á las prescripciones que su Reglamento de 13 de noviembre de 1866, aprobado por el Gobierno Supremo de la Nacion le señala.

Art. 4º Habiendo de las Colecturías creadas por el presente decreto, así como las anteriores, deberán establecerse precisamente dentro del término que la division gubernativa de la poblacion señala á los distritos que las designan.

Habana 23 de mayo de 1873.—El Intendente general, Mariano Cancio Villamil.

De conformidad esta Intendencia general con lo que á ella ha expuesto la Administracion Central de Loterías de esta Isla y en uso de las facultades de que se halla investida, ha decretado lo siguiente:

Artículo 1º Los suscritores á números fijos de los billetes de Lotería, abonarán á la Hacienda desde el sorteo núm. 995, el premio de "una peseta y veinticinco céntimos" por cada uno, en vez de "un real fuerte" como hasta el presente.

Art. 2º La venta de estos billetes estará abierta durante "los ocho primeros dias" siguientes al en que se celebren los sorteos, sin que sus suscritores tengan derecho alguno á ellos, terminado que es este plazo.

Habana, mayo 21 de 1873.—El Intendente general, Mariano Cancio Villamil.

Recaudacion Municipal.

El 29 del corriente cumple la prórroga del plazo concedido para el pago en esta oficina de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan: Transcurrido dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el cargo del 2 p $ segun lo dispone el Reglamento.

Habana, mayo 24 de 1873.—El Recaudador.

Año economico de 1870 á 71.

Talleres de construccion de carretas y carretones.
Fábricas de rapé.
Id. de cerás.

Año económico de 1871 á 72.

Talleres de construccion de carretas y carretones.
Fábricas de rapé.
Id. de cerás.
Sastrerías.

Año corriente.

Almacenes de cuadros.
Id. de carbon vegetal.
Id. id. animal
Id. id. artificial.
Agrimensores.
Carboneras.
Corredores.
Fábricas de rapé.
Id. de fideos.
Id. de cerás.
Id. de botones.
Litografías.
Librerías.
Máquinas de coser.
Modistas.
Papelerías.
Relatores.
Sederías no importadoras.
Tonelerías.
Talleres de construccion de carretas y carretones.
Tiendas de flores.
Imprentas. (—27

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27:

De C. Huseo viv. amer. Relief, cap. Parks, ton. 31, con pescado vivo á M. Suárez.

De Cayo Hueso en 3 d as gol. esp. Caridad, cap Rodriguez, ton. 73, con ganado vacuno á Font y comp.—Pasaj 1.

De Shieldsborough en 12 dias gol. ing. Helen Hasting, cap. Carter, ton 164, con maderas á Sauvalle, Finay y comp.

De Liverpool y la Coruña en 27 dias vap. ing. Salus cp Robert, ton 1187, con frutos de tránsito, á Schamberg y cp.—Pas. 37 y 12 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 27:

Para Baltimore bca. amer. Annie Augusta, cap Janser.

Para Baltimore gol. ing. Temp. cap Seath.

Para Sagua bca. am r. J. R. Weiden, c p Gordon.

Para Falmouth bca. noruega Korsfaes, capitan Kaber.

Para Cayo Hueso vivero amer. Mary Mathilde, cap. Archer.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 27.

De Sagua la Grande gol. Gorrion pat. Enseñat, con 1,000 docenas sog s malagua, 4,000 tercios id., 97 tenedidos tiras id. 40 lies hilo id., 29 sacos fócaro, 6 faroles, 4 cajas peleteria, 4 bultos equipaje, una cesta quesos, un lio carne y una caja gasómetros.

De la Teja gol. Ceferina, pat Torres, con 660 sacos carbon.

De Cárdenas gol. Tres Marias, pat Perelló, con 350 cajas y 55 bocoyes azúcar, un fardo ropa.

De Jaruco gol. Estrella, pat. Cobas, con 140 cajas azúcar y 100 fanegas maiz.

De Santa Cruz gol. María del Rosario, pat. Pujol, con 100 id. id. y 4 bocoyes azúcar.

De la Ajuda gol. Dolores pat. Escanellas, con 400 sacos carbon y 30 fanegas maiz.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Liverpool vapor Matanzas, vap esp Tomás, c Arrietegui; por N Deul f m.

Para San homas Pto. Rico y escalas, vap esp José Baró, c A Riaga; por J Baró.

Para Falmouth bca esp Indulzas, c Rol an; por J de Zulueta.

Para Halifax, bg ing Kingston, c Veale; por F K Sowrers y cp.

Para Amberes bca esp Augusta Elsa, c Fradus; por Heinel hij s y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Panzacola frag ing Golden Dream, c Coward, por L Will y cp.

En lastre.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 27.

Arauco, á Buenos Aires:

9600 quintales de tasajo	Reservado.

Elvira, de Buenos Aires:

4500 quintales de tasajo	Reservado.

Galofre, de Barcelona:

84 pipas vino Bosch	73½ pipa.
200¼ id. id. Me la. Vidal y Bosch	$83 id.

Rom, de Barce ona:

26½ pipas vino Pla de Bajes	$78 pipa.
156¼ id. id. id.	
116¼10 id. id. mistela	$7½ id.

Isla de Cuba, de Cádiz:

435 barriles manteguilla Gil M. S.	$40 qtl.
13 cajas latas id. id.	$48 id.
190 id. fideos de Cádiz	$10½ id.

Juan, de Liverpool:

125 barriles botellas cerveza Globo	Reservado.
125 id. medios tarros id. id.	

City of Merida, de N. York:

75 barriles frijoles	17 rs. @

Elvira, de Barcelona:

60¼ pipas vino Scoda	$79 pipa.
28⅜ id. id. seco	$9½ uno.

Petronila, de Santander:

157 sacos garbanzos medianos	16½ rs. @.

Ciudad Amparo, de Alicante:

200 serones ajos	3½ uno.

Juan C. bian, de Sevilla:

200 serones ajos	$3½ uno.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid	35 a 36 P. 60 d|v
Barcelona	
Santander	
Bilbao	
San Sebastian	
Cádiz	37½ a 40 P 8 d|v
Sevilla	
Otras plazas de España	50 á 51 P. 60 d|v
Nueva York	
Liverpool	
Liverpool, pagadero en Lóndres	
Bristol	
Bristol, pagadero en Lóndres	
Glasgow	
Glasgow, pagadero en Lóndres	
Grenock	
Grenock, pagadero en Lóndres	
Hamburgo	—32 a 33 P. 60 d|v
New-York	
Boston	14 á 15 P. 60 d|v.
Boston pagadero en New York	
Baltimore	
Baltimore, pagadero en New York	
Filadelfia	
Filadelfia, pagadero en New York	
New Orleans	
New Orleans, pagadero en N. York	
Mobila	
Mobila, pagadero en New York	
Portland	
Portland, pagadero en New York	
Bangor	
Bangor, pagadero en New York	
Providencia	
Providencia, pagadero en N. York	
Montreal	
Montreal, pagadero en New York	
Génova	
Génova, pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington, pagadero en New York	
Halifax	
Halifax, pagadero en New York	
Francfort	
Francfort, pagadero en New York	
Oro del cuño español	á 30¼ p $ P
Descuento mercantil	11 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Angel Recillo y don José Victorio Martinez.

DE FRUTOS.

D. Rafael Jimenez y Bidot y D. Genaro Vazquez é Iberry.

Habana mayo 27 de 1873.—El Síndico Presidente, Ignacio Peralver.

BUQUES A LA CARGA

Para la Coruña con escala en Vigo.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española

FERMINA DE VILA,

cap. Requejo.

Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el buen trato de costumbre.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 88, J. Demestre y cp 25bp17my

Para Vigo y Gijon.

Saldrá á principios de mayo el bergantin

DOLORES.

Admite solamente pasajeros, que serán bien atendidos por su capitan Casanova. Impondrá su consignatario, Cuba 77, Francisco Palacio 10bp22ab

Para Vigo.

La barca española

NUEVA BARRERAS,

saldrá á fines del presente mes ó á mediados del entrante. Admite alguna carga á flete y pasajeros, los que su capitan D. Manuel Romero, ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá su consignatario Antonio Serpa. bp 20 2m

Para Vigo, la Coruña y Gijon.

Saldrá en todo el presente mes de mayo, el hermoso y velero bergantin español

JUAN DE LA VEGA.

Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su acreditado capitan Gonzalez Llanos.

Para más pormenores impondrán en la calle del Obispo nº 21, sus consignatarios Bances, Gilledo y compañía. p 25 2m

Para Vigo y la Coruña.

Saldrá en los primeros dias del mes de junio, la corbeta española

SALMANTINA.

Admite un resto de carga á flete, así como pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Tenoya.

Para más impondrán en la calle del Obispo nº 21, sus consignatarios Bances, Gilledo y cp. bp25 2dm

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos Trasatlánticos de A. López y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. José Jaureguiza, saldrá para SANTANDER Y CADIZ el 30 de mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ámbos puntos. Los pasajeros que van á Cádiz, se mantendrán de su cuenta durante la permanencia del vapor en Santander, y en el evento que el vapor no siga á Cádiz, se dará por terminado el viaje en Santander. Esta misma condicion se establece para la carga embarcada para Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE.

De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin literas. A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p. $ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses á contar desde la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasaje.

Los enfermos se proveerán de un certificado del médico de sanidad de la Capitanía del Puerto, que entregará con el pasaporte.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilogramos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, cotolongo y comp., Baratillo n. 2.

vapor español Cid.

Capitan D. Adrian Martinez

Saldrá sobre el 10 de junio para Vigo, Coruña, Gijon, Santander, Havre Lóndres y Amberes.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras para los puertos expresados.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, Teniente Rey nº 2, Jimenez y Ayala. Sbp-26m

New York y Havana Direct Mail Line.

Para New York

Los muy acreditados vapores-correos americanos:

Morro Castle, cap. J. H. Morton.
Crescent City, cap. Curtis.
Wilmington, cap. Holmes.

Harán viajes semanales de este puerto, en el órden siguiente:

Morro Castle	8 mayo.
Crescent City	15
Wilmington	22
Morro Castle	29
Crescent City	5 junio.
Wilmington	12
Morro Castle	19
Crescent City	26
Wilmington	3 julio

á las once de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60, en oro, siendo obligatorio la entrega de los manifiestos en el escritorio del agente

N. Orleans, Florida & Havana Mail Steamsip company.

Para Nueva Orleans

tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS.

Vapor americano Tappahannock,

su capitan Read.

Saldrá sobre el miércoles 28 á las 4 de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba expresados, y por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.

Admite carga á flete.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios Lawton hermanos.

LINEA de vapores correos entre Hamburgo y la Habana, con escalas en el Havre y Santander.

A LA VENIDA.

Saldrán de Hamburgo:	del Havre:	de Santander:
Vandalia 13 octubre	22 octubre	25 octubre.
Saxonia. 29 noviembre	3 diciembre	6 diciembre.
Vandalia 1º febrero	4 febrero	7 febrero.
Saxonia. 17 marzo	4 marzo	7 marzo.
Germania 29 idem	12 abril	4 abril.

A LA VUELTA.

Saldrán.	de New-Orleans:	de la Habana:
Vandalia	27 noviembre	12 diciembre.
Saxonia	3 enero	12 enero.
Vandalia	12 marzo	16 marzo.
Soxonia	3 abril	12 abril.
Germania	7 marzo	11 mayo.

AVISO IMPORTANTE.

Se llama á atencion de los señores que esperan personas de su familia ó amigos de Europa, á el Extranjero por la vía de SANTANDER ó el HAVRE y HAMBURGO sobre que les convendria comprometer los respectivos pasajes, sacando aquí anticipadamente las correspondientes boletas de pasajes en los ya bastante acreditados vapores de esta línea, AHORRANDO de este modo la remesa de fondos á los cambios tan elevados que rigen en el dia tanto sobre España como el Extranjero.

Primera cámara	$ 150 oro.
Sollado	43-50 id.

Admiten carga y pasageros como de costumbre.

De más pormenores impondrá el consignatario, Baratillo n. 5, D. Erdman. Nbre. 6.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Veloz Cayero,

Capitan Sust.

Saldrá del puerto de Cárdenas todos los domingos, cincuenta minutos despues de la llegada del tren de pasajeros de la Habana, haciendo escala en la Teja, Ganuza, Sierra-Morena, Las Pozas, Boca de Sagua la Grande, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llega los lunes.

Sale de Caibarien para Cárdenas los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas, y llega á Cárdenas el jueves, antes del tren que sale á las seis de la misma.

Habana 10 de febrero de 1873.—Mr. Pelletier.

Vapor correo esp. Moctezuma.

Capitan Llovet.

Viaje á Santómas por el Sur de Santo Domingo

ORDEN DE VIAJE MENSUAL.

Mayo 18—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 25.
25.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 27.
27.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 27.
27.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 28.
28.—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 29.

RETORNO.

Junio 1—Saldrá de Santómas y llegará á Puerto Rico el 2.
2.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 3.
3.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 5.
5.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 en madrugada.

NOTA—El vapor tocará en Guantánamo á la ida y á la vuelta.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compañía.
Gibara. Sres Longoria, Rozal y cp.
Baracoa, Sr. don Roque Alayo.
Cuba, D. Julian Tarrida.
Santo Domingo, Sres. Ginebra, hno.
Mayagüez, el capitan.
Aguadilla Sres. Amell, Julià y cp.
Pto-Rico. Sres. Iriarte Hº de Caracenay cp.
Santhomas, Sres Lemb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

ISLA DE PINOS.

VAPOR ESPAÑOL

Isabel del Damují,

Capitan Yañez

Este vapor, comfidentemente reparado á todo costo, con excelentes comodidades para los señores pasajeros y las mejores condiciones bajo todos conceptos para la carga, hará viajes periódicos entre Batabanó y Nueva Gerona segun el siguiente itinerario, cobrándose por pasaje los precios que expresa la tarifa aquí consignada, á saber:

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los jueves á las 6 de la mañana llegando los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

NOTA.—Este vapor tocará en Santa Fé.

TARIFA.

Pasajes.—	Popa	Proa.
Personas de más de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	4
Esclavos mayores de 7 años		5
Idem menores		3
Niños hasta de un año	Grátis.	

Para mas pormenores impondrán los señores consignatarios en la Isla de Pino D. Alejo Saisa y en la Habana D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor Barcelona,

Capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DEL VIAJE.

Mayo 28.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 30 de mayo.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de junio.
Junio 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

La carga la recibirá del dia 21 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa.—Sres. Manes y Luhi.
Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

VAPOR RAPIDO.

Capitan Inchausti.

Viajes de Batabanó á las Tunas de Sancti Spiritu, con escala en Cienfuegos y Trinidad.

TODOS LOS JUEVES POR LA NOCHE

La carga se recibirá los lunes, martes y miércoles, y las guias y conocimientos deberán ser entregadas los mismos dias.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y á su llegada á Batabanó, se les servirá á bordo una buena comida saliendo el vapor por la noche.

NOTA—El viaje del jueves 8 llegará hasta Manzanillo en espedicion extraordinaria, regresando á Batabanó segun está anunciado.

Se despacha Amargura 16, San Pelayo, Torre y compañía. bp 30 6 m

entre Cárdenas y la Habana.

Vapor Comanditario,

Con motivo del gran movimiento de cargas en esta época del año se fija el itinerario de este buque para el servicio regular entre ámbos puertos desde el dia primero de Abril como sigue:

SALIDRA

De Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche.

De la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes antes de la puesta del Sol.

Habana, marzo 31 de 1873.—Los consignatarios, Pardo, Infante y Cª 4 A

Vapor nuevo Almendares,

Capitan Don Aureliano Vega

De la Habana á Sagua y Caibarien

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana los jueves á las nueve de la mañana, y regresando á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad son de apetecer en el viaje, pues para el efecto reune á la afibilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pallas nuevas y hecho otras mejoras en la maquina, camaras y servicio de las mismas, las cuales son tambien objeto del mas prolijo cuidado

Vapores de L. Soler y comp.

José Baró,

Capitan D. J. M. Arriaga.

VIAJE A SANTOMAS

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ITINERARIO.

IDA.

Mayo 31 Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de junio.
Junio 2. De Nuevitas y llegará el 3 á Gibara.
3. De Gibara y llegará el 4 á Baracoa.
4. De Baracoa y llegará el 5 á Guantánamo.
6. De Cuba y llegará el 8 á Puerto Plata.
8. De Pto-Plata y llegará el 9 á Mayagüez.
9. De Mayagüez y llegará el 9 á Aguadilla.
9. De Aguadilla y llegará el 10 á Pto-Rico.
10. De Pto-Rico y llegará el 10 á Santomas.

RETORNO.

Junio 14. De Santomas y llegará el 15 á Puerto-Rico
15. De Puerto-Rico y llegará el 16 á Aguadilla
16. De Aguadilla y llegará el 16 á Mayagüez.
16. De Mayagüez y llegará el 17 de junio á Pto Plata
17. De Pto-Plata y llegará el 19 á Cuba.
20. De Cuba y llegará el 21 á Baracoa.
21. De Baracoa y llegará el 22 á Gibara.
22. De Gibara y llegará el 23 á Nuevitas.
23. De Nuevitas y llegará el 25 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres, Vallado, Longoria y cp.
Baracoa: Sres. Perelladas, Puig y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp.
Pto-Plata: Ginebra Hnos.
Mayagüez: Sr. Tomás Tolosa.
Aguadilla: Sres. Silva, Ferrer y cp.
Pto-Rico: Sres. B. Borras y cp.
Santomas: Sres. F. de Aldecoa y cp.

Empresa de Navegacion

por vapor por la costa del sur de esta Isla, de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz y Manzanillo, de los vapores

VILLACLARA, capitan Muniategui.

TRINIDAD, capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 9 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrán un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lunes hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presentan las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pesen de cuarenta arrobas de un volumen equivalente á esta cualidad de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores, impondrán sus consignatarios Menendez y comp

Vapor español Manuela,

Viaje á Santómas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Junio 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada

Nota.—La carga se recibe del 26 de mayo en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y Cp.
Baracoa.—Sres. R. Alayo y Cº.
Cuba.—Sr. D. Julian Tarrida.
Santo Domingo.—Sres. Ginebra Hnos
Mayagüez.—El capitan.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julià y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hno. de Caracenay Cp.
Santómas.—Sres. Lemb y Cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio núm. 56.

Vapor español Bahía Honda,

Capitan D. Victorino Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Río Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á Bahía-Honda los domingos y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahía-Honda los mártes y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

La carga para Bahía-Honda, Río Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos, á razon de tres reales fuertes caballo para Bahía-Honda y de cuatro reales para Río Blanco y San Cayetano y viceversa; exceptuanse de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional.

COSTO DE PASAJES CON ALIMENTOS.

	Cámara.	Proa.	Cruados de color.
Bahía-Honda	$ 6 37½	$ 5 00	$ 4 25
Río Blanco	$ 10 62½	$ 8 50	$ 4 50
San Cayetano	$ 12 75	$ 10 62½	$ 5 00

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De otros pormenores impondrán Obispo 39, Cuesta y Toca.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Osle.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los jueves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Ballen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Ballen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tren éste no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los tratará el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro.

4.ª Las cargas consignadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Ballen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los jueves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Ballen y Cortés, regnidas una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales.—Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Ballen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al margen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregue.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el almacen los guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe, estará dicho tren extraordinario, que los

LA VOZ DE CUBA.

HABANA MAYO 27 DE 1873.

Satisfaccion cumplida.

En nuestro número de 16 del corriente, en un corto artículo titulado *La Opinion pública*, dijimos lo siguiente:

"Si la prensa periódica se considera como el eco de la opinion pública, los muchos artículos que en estos dias hemos reproducido, y los que continuaremos reproduciendo, de la prensa del interior, indican bien claramente cual es allí la corriente de esta opinion. Porque es preciso hacer constar el hecho de que allí no hay más que uno que otro papelucho insignificante y desconocido que proclame otras doctrinas; papeluchos que con su existencia vienen á probar que allí, como en esta capital, es amplia la libertad que se goza para la expresion del pensamiento; pero á pesar de esto no hay allí periódicos opuestos al gran partido conservador del órden y de la integridad nacional, porque no hay lectores que quieran sostenerlos.

"Y es que de aquellas comarcas, tan cercanas á la rebelion, y que tanto sufrieron en un tiempo sus estragos, se han ido los rebeldes y los simpatizadores *que, en gran número se han reunido en esta capital....*"

Es evidente que con las reflexiones que preceden, tratábamos de explicar el principal motivo por qué en los distritos del interior, cercanos á la rebelion, no existen periódicos enemigos del gran partido español, conservador del órden y de la integridad nacional. No ha habido tales periódicos, porque no han encontrado lectores; y no han encontrado lectores, porque se han ido de aquellas comarcas los rebeldes y los simpatizadores con la rebelion.

Pero es el caso que el artículo que daba lugar á nuestras reflexiones, que era del *Centinela de Remedios*, iba dirigido especialmente á *Juan Palomo*; y hé aquí que este periódico, creyéndose aludido en nuestras palabras, nos ha dirigido por dos veces la interpelacion siguiente:

"Invocando los fueros de la prensa y la honra de los escritores públicos de la Habana, hemos pedido á nuestro colega la explicacion de sus palabras. Esta explicacion aún no la ha dado *La Voz de Cuba*. Es indispensable que sepamos á qué atenernos, y si impunemente se pueden lanzar acusaciones calumniosas por medio de la prensa contra personas determinadas y esta conducta ha de quedar sin correctivo. Por segunda vez rogamos á nuestro colega que explique sus palabras, para evitarnos el disgusto de acusarle de calumniador. Si para nuestro colega es cómodo seguir el mismo rumbo del *Diario de Cienfuegos*, que sin duda por sarcasmo se llama periódico político, nuestra honra como hombres y como escritores reclama una explicacion que no deben esquivar las personas decentes, y sepa *La Voz de Cuba* que, aunque pequemos de impertinentes, hemos de insistir en nuestra justa pretension, porque todos estamos interesados en que el periodismo no se convierta en un festivo carnaval."

Vamos á dar á *Juan Palomo* la explicacion que pide, y se la vamos á dar tan clara y tan completa, cuanto cabe á nuestra habitual franqueza y buena fé. Pero para esto será preciso extendernos en consideraciones que abarquen la causa misma de la controversia, sin lo cual la explicacion sería imposible, ó quedaría en extremo oscura.

Empezaremos llamando la atencion del *Juan Palomo* hácia su compañero de combate, ese *Tribuno* que se llama á sí mismo *Español*, sin duda porque, al leerlo, todo el mundo le tendria por otra cosa muy diferente: y que dice está redactado *por españoles de probado patriotismo*, porque la gran semejanza que hay entre sus artículos y los que publican los periódicos laborantes de Nueva York, podria hacer creer que todos eran de una misma procedencia.

Desde el principio de su publicacion, hasta el dia de hoy, ese papelucho no ha sido mas que un indigno libelo contra todo lo que es español, ni más ni ménos que *La Independencia*, *La Revolucion*, y todos los demás papeles rebeldes de Nueva-York y Cayo Hueso. Nada hay en la historia de España que no sea fanatismo, embrutecimiento, degradacion: ninguno de sus gobiernos que haya dejado de ser tiránico, corrompido, ignorante, inquisitorial. Hasta ahora todo en España ha sido malo, y sólo ahora con la República es cuando empieza á poner se bueno.

En cuanto á nuestra dominacion en América, y sobre todo en la isla de Cuba, ese papelucho, convirtiéndose en eco servil de los enemigos más sangrientos de España en América, no sabe mas que repetir la necia letanía de insultos inventada hace años por ellos contra los hombres que conquistaron y poblaron estas regiones, contra todos los gobiernos y autoridades que las han regido, y contra todos los españoles de algun valer que actualmente las habitan. Todo ha sido aquí abusos, todo ha sido aquí tiranías, todo ha sido horrores: y ese periódico procaz ha llegado al extremo de dar razon contra España á los traidores de Yara, diciendo que si se levantaron contra ella en armas, fué porque no podian ya sufrir más la tiranía con que por tanto tiempo les habia estado oprimiendo.

El Casino Español, centro de organizacion de los leales de esta Isla, y los buenos españoles que forman su Junta Directiva, han sido incesantemente el blanco de los envenenados tiros de ese papelucho. Cualquiera disposicion de esta institucion patriótica, cualquiera medida adoptada por ella, ha sido objeto de sus insolentes sarcasmos. Pero siempre con intencion aviesa, siempre con el deseo de herir, no tanto á la institucion en sí misma, cuanto á la idea altamente española que representa

Y así es que en estos últimos dias hemos visto que, habiéndose anunciado que la Junta Directiva del Casino habia resuelto obsequiar dignamente al héroe de Jimaguayú, el valiente coronel Sr. Rodriguez de Leon, al momento el *Tribuno* saltó indignado á la palestra, gritando en todos los tonos que el adornar los salones del Casino como se estaba haciendo, era una punible prodigalidad, cuando ahí estaban tantos heridos en campaña, tantos inválidos procedentes de la guerra, entre quienes sería mejor que se repartiese el dinero que se estaba gastando en aquellos adornos.

¡Hipócrita fariseo! ¡Cómo si él y sus gentes hubiesen dado nunca jamás un real siquiera para socorrer á esos heridos, de quienes tanto finge ahora compadecerse! ¡Cómo si el empeño del Casino en que su local sea lo que debe ser para poder obsequiar dignamente á los buenos servidores de la Patria, como hoy al bravo coronel Leon, no fuera un empeño altamente patriótico! ¡Cómo si el Casino gastára en esto ninguna clase de fondos públicos, cuando sólo invierte los que sus sócios, en uso de su libérrima voluntad, sacan de sus bolsillos con este preciso y determinado objeto! ¡Cómo si el Casino no hubiese contribuido, y no contribuyese aún, con sumas considerables para el socorro de los heridos é inutilizados en campaña! Pero nó: la ira del *Tribuno* tiene un orígen harto conocido. Nada le importan ni le han importado á él jamás los españoles heridos en campaña; pero no ha podido sufrir con calma que se obsequiara de ningun modo al valiente jefe que ha dado á España una página de gloria en Jimaguayú, y de aquí su envenenada á la par que chavacana y ridícula lucubracion contra el Casino.

La gloriosa, patriótica y salvadora institucion de los voluntarios, ha sido tambien á su vez blanco de sus soeces insultos. *Huestes mercaderes-patrioteras* les ha llamado, y á sus dignos jefes los ha deprimido de mil maneras, aplicándoles calificaciones insolentes y denigrativas, la más suave de las cuales ha sido llamarlos *judíos de la honra nacional*. Y si desde que la indignacion que rebosaba en nuestro pecho nos hizo denunciar con enérgico lenguaje tal modo de proceder, ha hecho que *El Tribuno* varíe en su conducta y que no pase hoy un dia sin que dirija algun golpe de incensario á esos mismos voluntarios que provocaban ántes su encono y á quienes se complacia en deprimir, muy mio pe será quien no perciba que esta hipócrita conducta no tiene más objeto que el de introducir la division entre esos dignos y leales españoles, cuya union es el mayor obstáculo con que tropiezan los enemigos de España para el logro de sus traidores propósitos.

Entre los buenos patricios que han trabajado con empeño en pró de la pacificacion del país, descollaba uno que tuvo la suerte de concluir primero su tarea pacificando completamente el importante distrito de su mando. Este ilustre patricio es el Sr. general Portillo, y el distrito por él pacificado es el de Cinco Villas. Cuánta haya sido la importancia de este servicio, podrá medirse con sólo decir, que á él se debió que la insurreccion no pudiese tomar incremento en el importantísimo Departamento Occidental, ni causar daños en su riquísima zona azucarera, cuya produccion, cada dia creciente, es la que nos ha permitido hacer frente á las gravísimas complicaciones de la situacion, y evitar los grandes peligros que de otra suerte hubiéramos corrido. Tal fué, á grandes rasgos y muy incompletamente descrita, la importancia inmensa del servicio prestado á la causa de España por el General Portillo, servicio digno de la mayor gratitud de todo pecho leal.

Pues bien; contra este militar benemérito, contra este patricio ilustre que tan insigne servicio acababa de prestar, ha desatado toda su rabia, ha dirigido todos los tiros de su repugnante calumnia ese miserable papel. Dia tras dia se ha complacido en arrojarle el lodo de sus soeces denuestos. Su inicua malicia llegó al extremo de procurar concitar contra él la ira de las clases pobres, inventando la miserable fábula de que, en compañía de uno de nuestros mejores y más decididos compatriotas, el señor don Mamerto Pulido estaba acaparando un número inmenso de reses mayores con objeto de hacer subir el precio de la carne, en momentos en que su carestía constituía una pública calamidad, especialmente para las clases menesterosas. Inútil fué que la prensa leal de esta capital y de todas las poblaciones de Cinco Villas reclamase la rectificacion de esta calumnia. *El Tribuno* no sólo insistió en ella, sino que desde entónces emprendió con más pertinacia, y ya como sistema resuelto, el insulto y la difamacion del Sr. Portillo, como no lo habian hecho ni áun los periódicos abiertamente insurrectos de Nueva York. *Felipe II*, *Sultan*, *Deidad extravagante*, *Lobo*, *Condecorado con las res de oro*: hé aquí algunos de los apodos con que ese órgano de los desleales ha tratado de zaherir á uno de los jefes que más y mejor han trabajado por la cáusa española en Cuba.

Y á la vez que todo lo que es leal, que todo lo que es español, era y es de tal manera vilipendiado y escarnecido en esas viles columnas, no aparecia ni ha aparecido jamás en ellas una sóla palabra para condenar la insurreccion, ni la exquisita barbarie de que tan frecuentemente han sido víctimas nuestros indefensos hermanos de los campos, así como nuestros soldados heridos que una que otra vez han caido en su poder. Léjos de esto, la insurreccion ha sido por él justificada, como ya hemos visto, haciendo responsables de ella á los españoles, que dice la han provocado por la tiranía con que asegura han gobernado el país.

Los hechos de armas en que nuestros jefes han demostrado su pericia y nuestros soldados su valor, y en los que la insurreccion ha recibido golpes mortales, como por ejemplo la accion de Jimaguayú, donde perdió la vida el más hábil y esforzado de los cabecillas insurrectos, no sólo no han merecido al *Tribuno* una expresion de aplauso, pero ni siquiera la más leve mencion editorial. Y al contrario, como para demostrar, *hasta donde era prudente*, su falta de simpatía con los hombres que á costa de su sangre han dado á España estos dias de gloria, al saber que venia el bravo coronel Rodriguez de Leon y que el Casino Español trataba de obsequiarle como cumple al carácter eminentemente patriótico de esta noble institucion, y como merecía el leal y valiente militar español, *El Tribuno* levanta al momento la voz contra el Casino, y pide con ridícula hipocresía que reparta entre los heridos lo que sus sócios, de su propio pecalio, han querido consagrar al adorno de sus salones.

Tal ha sido, rápidamente bosquejada, la conducta del más caracterizado de los periódicos que en esta Isla se han declarado enemigos del gran partido español, conservador del órden y de la integridad nacional; conducta que hicimos notar hace pocos dias, y sobre la cual tenemos que insistir hoy con motivo de la cuestion que nos ha promovido el *Juan Palomo*. Sin esta reseña, nuestra contestacion,—que en el momento presente, mejor que al deseo de satisfacer á este último periódico, responde á la necesidad de aclarar ciertos puntos importantes de interés público,—no hubiera tenido la claridad conveniente.

El *Palomo* se ha declarado igualmente adversario del gran partido español, conservador del órden y de la integridad nacional; pero estamos muy léjos de acusarle de haber llegado al extremo á donde, para mengua suya y de los hombres que lo sustentan, ha llegado *El Tribuno*, burlescamente llamado *Español*; y lo mismo que decimos del *Palomo*, debemos decir de *La República Española*. Esta aclaracion la creemos de estricta justicia, y nos complacemos mucho en consignarla.

Sentados ya los antecedentes, vamos ahora á precisar la cuestion.

Ciertamente no pretenderá negarnos el *Palomo*, que hace tiempo se han reunido en esta capital un número considerable de los simpatizadores de la rebelion, además de los que siempre han permanecido aquí. Comparados con el total de la poblacion de la isla, estos hombres forman un grupo de todo punto insignificante, y casi imperceptible; pero relativamente hablando, no dejan de tener su importancia. Prescindiendo de si hay ó no hay entre ellos inteligencias y organizaciones, y áun suponiendo que no las haya, es claro que estos hombres, á quienes interesa sobremanera saber lo que pasa y el giro que vaya tomando la opinion pública, y muy especialmente el cariz que presenta diariamente el horizonte político, han de estar suscritos á algun periódico en donde puedan encontrar lo que les interesa saber. Y sabido es que el hombre que ha de suscribirse á un periódico, y que sabe que con su pequeña cuota mensual contribuye á su sosten, por lo comun busca aquel que le inspira más simpatías, y cuyas ideas encuentra más afines con las suyas.

Ahora bien: ¿cree de buena fé el *Palomo* que ningun simpatizador con la rebelion ha de suscribirse al *Diario de la Marina*, á *La Constancia*, ó á LA VOZ DE CUBA? Candidez sobrada sería el pretenderlo. Si con algo relativo á estos periódicos debieran contribuir mensualmente los simpatizadores con la rebelion, no sería ciertamente para sostenerlos, sino para destruirlos. Es natural, y no se lo criticamos. ¿Quién, por ejemplo, que no sea español de corazon, ha de contribuir al sostén de LA VOZ DE CUBA, aunque sea con la insignificante suma de diez reales mensuales?

Para ilustrar el asunto, y sólo para esto, vaya una reminiscencia. Durante el primer mando del general Dulce, cuando la redaccion del *Siglo* era el centro de la conspiracion separatista, y de allí partian la consigna y todas las órdenes para los centros subalternos de los demás puntos de la Isla, el actual Director de LA VOZ DE CUBA era entónces Director de *La Prensa de la Habana*, y como tal combatió enérgicamente las doctrinas de los separatistas, que defendia y propalaba *El Siglo*. Ahora bien: los que eran entónces lectores constantes y sostenedores del *Siglo*, y que en número considerable existen todavía entre nosotros, ¿han de ser ahora lectores y sostenedores de LA VOZ DE CUBA? ¿Lo han de ser de *La Constancia*, ó del *Diario de la Marina*? Claro es que nó. ¿Cual será, pues, el periódico de su predileccion? ¿cuál el que ellos ayudarán á sostener con su pequeña cuota mensual? Evidentemente, será aquel *cuyas ideas encuentren más afines con las suyas*. Y ¿cuál, entre todos los periódicos que hoy se publican en la Habana, defiende y propaga ideas más afines con las que defendia y propagaba *El Siglo* en la primera época del general Dulce?—Esto no hay que preguntarlo. Compárense las colecciones de uno y otro, y se verá que *El Tribuno* de hoy parece la segunda edicion del *Siglo* de entónces; sólo que *El Siglo* estaba escrito con mucho más talento, en lenguaje mucho más culto, y con formas infinitamente más escogidas y corteses. ¿Hay, pues, cosa más natural, que los hombres que leian con tanto placer *El Siglo* cuando existia, hoy que no existe lean con preferencia *El Tribuno*, que es el que más se le acerca, y despues á todos los demás periódicos de la misma escuela, incluso el *Juan Palomo?*

Esto no es decir que este colega tenga simpatías ningunas por la rebelion separatista; pero es una fatalidad, que él no puede remediar, el que las ideas generales que él defiende en política, y que defienden todos los periódicos de su escuela, sean exactamente iguales á las que han defendido siempre todos los periódicos separatistas, y defienden hoy mismo todos los enemigos de España de uno á otro extremo de América. Repetimos que esto no es más que una fatalidad, que de ningun modo arguye simpatía alguna del *Palomo* con los separatistas; pero es una fatalidad desgraciada, de la cual nosotros nos envanecemos infinitamente de hallarnos libres. Desde ahora aseguramos solemnemente, y el *Palomo* lo sabe tan bien como nosotros, que no hay ni ha habido jamás *ni uno sólo* entre los periódicos separatistas y enemigos de España en América, que profese y defienda las doctrinas conservadoras de LA VOZ DE CUBA.

Para averiguar si es ó no exacto lo que llevamos dicho, un medio existe muy sencillo, y al mismo tiempo muy eficaz. Que publique *El Tribuno* la lista de los suscritores que lo sostienen, y se verá que á vueltas de algunas personas de ideas muy diferentes de las suyas, que por curiosidad y quizás por diversion lo leen; y de algunos pocos hombres de estos que, sometidos á una idea política determinada, creen que es como deber de conciencia hacer algo para sostener cualquier periódico que abogue por aquella idea, aunque esté escrito de la manera más atroz; y quizás tambien alguno que otro pobre de espíritu que se ha dejado engañar por aquello de "*español*" y de "*probado patriotismo*" que se lee en el encabezamiento; con estas excepciones, decimos, se verá que los que sostienen *El Tribuno* son, en su gran mayoría, los mismos que sostenian *El Siglo*, y que sostuvieron tambien *El Occidente* y *El País*.

Con lo dicho creemos dejar perfectamente satisfecha la pregunta de *Juan Palomo*, y aclarado el concepto que dió lugar á ello; debiendo advertir que, como lo hemos indicado ya, lo hemos hecho con tanta extension, no por sólo un sentimiento de cortesía periodística, sino muy especialmente por la cuestion de interés público que al satisfacer este sentimiento teníamos por precision que tocar. Y al concluir, encargaremos á *Juan Palomo* que lea los recientes números de *El Tribuno*, y que vea cómo continúan los insultos á los jefes de los voluntarios y á las personas de arraigo de esta ciudad, y sobre todo al benemérito General Portillo, cuya dimision de su importante mando sin duda se anda procurando por medio de esta sistemática é infame difamacion.—*R.*

El cambio en Francia.

Nos comunicó ayer el cable la grave noticia que en su lugar publicamos, acerca del cambio acaecido en el gobierno de Francia, por el cual el Presidente Mr. Thiers ha sido sustituido por el mariscal Mac Mahon.

Careciendo de pormenores, es aventurada toda apreciacion sobre el particular. Diremos, sin embargo, que la noticia no nos ha sorprendido. Las relaciones cada dia más tirantes entre Mr. Thiers, que queria establecer en Francia el gobierno que él juzgaba más conveniente, y la Derecha conservadora que creia que el Presidente le habia hecho traicion faltando al célebre pacto de Burdeos, era natural que lo fuesen más todos los dias á medida que se acercaba la hora para la disolucion de la Asamblea, con la completa evacuacion de todo el territorio francés por las tropas alemanas. Era natural que la Derecha quisiese aprovechar el tiempo que aun le queda para hacer triunfar su idea favorita; y como esto era imposible permaneciendo Mr. Thiers en el poder, era lógico que aprovechara cualquiera contingencia que pudiese traer en pos de sí la retirada de este hombre de Estado.

Por su parte es muy posible que Mr. Thiers, equivocando el verdadero temperamento de la Derecha, creyera que, como tantas veces habia sucedido, su propuesta renuncia no sería aceptada; en cuyo caso venia á quedar en la categoría de ardid para conseguir que se retirase la órden del dia propuesta por los conservadores;—ardid que, en tal caso, tuvo un resultado diametralmente opuesto al que su autor se proponia.

Sea de esto lo que fuere, es imposible dejar de comprender que el cambio verificado tiene una significacion muy grave, y puede tener un gran alcance. Mr. Thiers venia á ser la cabeza de los moderados, así como el mariscal Mac Mahon ha venido á ser la espada de los conservadores. El fué el Hércules poderoso que ahogó en sus robustos brazos la hidra de la *Commune*, y esto le dá una significacion invariable que los conservadores franceses deben haber acariciado como una esperanza. Y si agregamos que el mariscal es hombre no sólo de gran valor, sino de capacidad nada comun, tal vez convengamos en que los conservadores franceses no van tan mal fundados en sus esperanzas.

"La Epoca" y la abolicion de las quintas.

La Epoca de Madrid publica una notable correspondencia, en la cual se dice *la verdad* sobre la pretendida abolicion de las quintas, con que tanto se halaga á los pueblos, para imponerles despues el *servicio forzoso*, que no concede ni siquiera el derecho de poner sustituto, que la quinta admitia.

Va de cuento:

"Allá por los años de 1834 y 1835 hacíanse cruda guerra los hijos de esta pobre España, nadie que medie sabe cómo tiene aliento y cómo ya no sucumbió á tantos pesares; pero que muestra en su noble rostro los surcos de una prematura ancianidad y las huellas de un hondo pesar.

"Los carlistas fusilaban á los cristinos—que Martos no pida la palabra—y estos cambiaban la moneda y pagaban en la misma á aquellos: así impiamente se destrozaban los hermanos, sin que aún hoy estén mejor avenidos.

"De pronto corrió la voz, voz como bajada del cielo, de que los prisioneros, que vivian entre angustias y sobresaltos, no serian quintados, de que no se sortearian para sufrir el suplicio de la duda ó el suplicio de la muerte.

"En los depósitos se recibió la noticia con entusiasmo, y los brazos se levantaban con señal de aclamacion, y los pechos se abrian á la dulce esperanza. Hubo con efecto, un pequeño paréntesis, y ya nadie dudó de la realidad de la oferta.

"De improviso circula el rumor de una desrota entre los que custodian los prisioneros, cuyas huestes salieran en el campo vencedoras, y siniestros ecos de furia y de rabia llegan á herir los oidos de aquello.

"A poco ese eco tuvo su voz. Y la voz anuncia que todos se dispongan á morir. ¡¡Todos!!—¿Pero no se dijo que no se quintaba? ¿Cómo se ofrece lo que no se cumple?—Ya no se quinta: se lleva á todos. La suerte es ciega, y hay que abolir la suerte.—Pero ciega y todo es un recurso, una esperanza: puede ser una salvacion.—Y; no se trata de eso: adelante y en marcha. Si diez de ciento tenian miedo á morir, y su muerte era una triste necesidad, el miedo se pierde y la necesidad desaparece matando los ciento.

"Tal era el sistema del guerrillero aquel de que hablaba mi abuelo, escapado milagrosamente de tan sangrienta carnicería."

El "Sun" de Nueva York y el corresponsal del "Herald" en la Habana.

Dice *El Cronista* del dia 18:

"El *Sun* no cree en la muerte de Ignacio Agramonte porque la noticia vino por conducto de Mr Price, corresponsal del *Herald* en la Habana, y el dice que el gobierno de Cuba paga $10,000!!!! para que publique lo que le dicen. Lo que Mr. Dana recibe de los emigrados por la publicacion de los artículos que le dan, no nos lo dice, pero de seguro no ascenderá á otros 4 mil. El *Sun* se vende á dos centavos."

Los yankees no sirven para desempeñar el papel de *hábiles combinadores*. Sólo así se comprende que crean que pueda estar pagado por el Gobierno el corresponsal de *El Herald* en esta capital, que no envia un sólo telegrama en que no anuncie inauditos y nunca vistos desastres para las tropas españolas, la prision de alguno de nuestros generales, etc etc y todo cuanto respire el ódio más profundo contra España. ¿No es verdad que todo esto vale bien los cuarenta mil de que habla el *Sun?*

Otra pregunta urgente.

El Tribuno de hoy, hablando sobre la organizacion de un cuerpo de órden público que se propone crear el Excmo. Sr. Capitan General, dice que "*los hombres de corazon* creen que dándoles á ellos la contrata, con buen negocio, de vestuario, armamento y equipo, *no habrá divisiones entre los leales por efecto de la reforma, ni peligrará la integridad nacional.*"

LA VOZ DE CUBA exige que se diga quiénes son esos *hombres de corazon*, y espera que no se hará aguardar la respuesta.

Es consiguiente.

Leemos en la *Epoca*:

"No nos sorprende que en una carta del Ferrol se nos diga que la abolicion de las matrículas de mar ha sido funesta para la marina de guerra, que se halla sin hombres para atender á las maniobras."

"En dicho departamento la escasez de marinería es tal, que por esta causa no puede emprender su marcha á las aguas de Cuba la fragata *Cármen* hallándose completamente lista de todo lo demás; y para lanzar del varadero á la goleta *Buenaventura* ha habido necesidad de recurrir al ramo de ingenieros en busca de hombres que prestasen sus fuerzas para virar los cabrestantes."

Lo extrañamos.

Vuelve á decirse que el Sr. Director de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad vá á ser declarado cesante. Lo extrañamos, porque nos consta que la Junta de Gobierno de dicho asilo está muy satisfecha con este empleado, y no parece ni lógico ni justo que el Gobierno lo releve, sin contar siquiera con la opinion de dicha Junta, segun la práctica que se ha venido siguiendo hasta hoy.

Súplica.

A nombre de los vecinos de la calle del Obispo, ruega LA VOZ DE CUBA al Excmo. Ayuntamiento que se resuelva la cuestion de la cloaca y nuevo adoquinado de dicha calle, ántes que llegue la estacion de las aguas, que ya está próxima. Este asunto va ya picando en historia.

Dios lo haga.

A *La Epoca*, periódico de Madrid, escriben de Paris, que el embajador Sr. Olózaga aseguraba en todos los tonos que muy en breve entraría España en un período de órden y tranquilidad. Dios lo haga, pues bien se necesita.

Por lo mismo.

Los periódicos de las repúblicas americanas piden todos los dias á su gobierno que considere como beligerantes á los rebeldes de Cuba.

El gobierno de la Nacion debe contestar á esos pedimentos activando los alistamientos y envíos de fuerzas para esta Isla.

Más indultos.

Dice un periódico de Madrid, que á los confinados cubanos D. José Olachea, D. Mariano Caballero y D. Pedro Casulo se les ha concedido rebaja ó indulto en sus respectivas condenas, como complicados en la insurreccion de Cuba.

Los que recomiendan en Cuba *política de atraccion* no pueden quejarse, pues en poco tiempo ha dado el Gobierno de la República varias gracias á los rebeldes que se encuentran en la Península cumpliendo condenas. Lo sensible es que en pago de la generosidad del Gobierno, vienen despues los agraciados á engrosar las filas de la Junta Cubana de Nueva York ó de los *clubs* de Jamaica, Nassau, Cayo Hueso y otros puntos.

Leemos en nuestro colega el *Diario de la Marina*:

"Ayer tarde fué objeto de una fina y delicada atencion el coronel Sr. D. José Rodriguez de Leon por parte del Excmo. Sr. Capitan General, quien le cedió gustoso su asiento en su carruaje y dándole la derecha concurrió así al paseo."

En circular de la Audiencia Pretorial de la Habana, con fecha 23 del actual, se recomienda, á los jueces de primera instancia del territorio, la imprescindible necesidad en que se encuentran de no olvidar y de cumplir exactamente y con la mayor diligencia, en cuanto á las listas semestrales de cáusas pendientes, tanto la Real órden de 26 de noviembre de 1863 como las reglas é instrucciones que por el Tribunal Supremo se dieron en 23 de diciembre del mismo año, y que oportunamente fueron circuladas.

Por disposicion de la Intendencia general de Hacienda, con fecha 23 del actual, se suprime desde el sorteo 907 la Colecturía denominada Anexa, que funcionaba unida á la Administracion Central de Loterías, y se crean en su lugar tres colecturías pagadurías en los distritos 6º, 7º y 8º de esta capital para la venta de los billetes por su justo valor.

Segun otra disposicion de la misma Intendencia, de fecha 21, los suscritores á números fijos de los billetes de lotería, abonarán á la Hacienda desde el sorteo número 905, el premio de *una peseta y veinte y cinco céntimos* por cada uno, en vez de *un real fuerte* como hasta el presente.

La venta de estos billetes estará abierta durante *los ocho primeros dias* siguientes al en que se celebren los sorteos, sin que sus suscritores tengan derecho alguno á ellos, terminado que sea este plazo.

PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS.]

Por iniciativa del Sr. Presidente del Casino Español de Sancti Spíritus, se reunieron en la noche del 20 algunos hacendados con objeto de nombrar una comision que lleve su voz y su representacion en las sesiones que desde el 23 en adelante celebrará en la Habana la junta general de Hacendados, á fin de discutir lo más conveniente respecto á los intereses de una clase tan respetable.

El Sr. Presidente y Secretario del Casino desempeñaron iguales cargos en dicha reunion, que con completa unanimidad acordó para que la representara en las juntas de la Habana á los ahora hacendados de esta jurisdiccion Excmo. Sr. D. Francisco de Acosta, y D Roque de Lara.

La sesion se disolvió, para volver á reunirse, haciendo una convocatoria más extensa á todos los hacendados de la jurisdiccion.

La Voz del Comercio de Sancti Spíritus anuncia haber salido de allí para la Habana el Teniente Gobernador de aquella jurisdiccion, quedando al frente de la tenencia el Sr. Coronel don Hilario de Sandoval durante la ausencia del Sr. Pellicer.

El dia veinte llegó á Sancti Spíritus, bajo un copioso aguacero, la plana mayor del regimiento del Príncipe, y el resto de la fuerza que se encontraba en Cabaiguan, dirigiéndose á Molina, desde cuyo punto, del que salió las tres de la tarde, me dirigí á Buey de Oro y San Fernando enterrando en su camino 25 cadáveres de la caballería y Guardia civil de los que habian tenido accion con el enemigo el dia anterior á las órdenes del Teniente coronel don Leonardo Abril. Acampé en el último punto, y con las guerrillas de á caballo fuí á reconocer el Olimpo, lugar en que ha habido empezado la accion referida. En su trayecto encontré hasta veinte cadáveres más, entre los cuales se encontraban el del Teniente coronel Abril y capitanes Larrumbe y Latorre, que como bravos militares habian muerto en sus puestos. Regreso al campamento y pasada la noche, al romper el dia continué dando sepultura á los cadáveres que quedaban sin enterrar, disponiendo al propio tiempo que las guerrillas de caballería hiciesen un escrupuloso reconocimiento para buscar el rastro del enemigo.—A las siete y media de la mañana, sepultados los muertos y vueltas las guerrillas con conocimiento de la direccion del rastro, emprendí mi marcha, llegando al potrero de San Pablo punto donde habia acampado el enemigo la noche del 7 y en el cual se perdió el rastro. Hice alto, dispuse que se comiese el rancho y que las guerrillas saliesen á reconocer el terreno y no volviesen hasta encontrar las huellas del enemigo, lo que consiguieron volviendo á las dos de la tarde y emprendiendo desde luego mi marcha en direccion á los Yareyes, en donde acampé segunda noche. Amanecer del dia siguiente emprendí de nuevo mi viaje, llegando á Santa Agueda, en cuyo punto volvió á perderse el rastro, haciendo alto y rancho, ordenando nuevos reconocimientos por las guerrillas y al propio tiempo á 200 infantes, á la ligera, efectuar otro en los montes inmediatos. A las tres de la tarde regresaron todas las fuerzas, sin novedad, y con la halagüeña noticia de haber encontrado el rastro, que se dirigia á la estancia de Cachaza. Llegado á aquel punto y vista la huella en direccion á Jimaguayú, que distaba dos leguas largas, y siendo ya tarde para continuar la marcha, acampé en aquel punto, y salí al dia siguiente al romper el alba. Una legua, próximamente, llevaría andada, cuando encontré un corral falso para recoger ganado, hecho tres dias ántes por el enemigo; lo que me demostró que éste era muy fácil se hallase acampado en el potrero de Jimaguayú. Un cuarto de hora habia trascurrido en mi marcha, cuando la sospecha se convirtió en certidumbre al oir dos disparos de igual número de exploradores enemigos. Con arreglo á mis órdenes, hizo alto la tercera guerrilla, que iba á la cabeza, y ordené seguidamente que la segunda compañía del batallon de Leon, que iba á vanguardia detrás de la referida guerrilla, pasase delante de ésta, y que la tercera de Leon adelantase á colocarse á continuacion de la tercera guerrilla y delante de la 4ª. A la media hora escasa de marcha, dispararon otros dos tiros los exploradores enemigos, por lo cual dispuse que la 3ª compañía que marchaba entre las dos guerrillas pasase á vanguardia ó retaguardia de la 2ª. En esta disposicion continuó mi marcha hasta la inmediacion del claro, en donde existía la antigua casa de Jimaguayú, en cuyo punto mandé flanquear con las compañías de vanguardia, dando por resultado encontrar al final y al principio del monte que hay ántes del potrero una avanzada montada, fuerte de 18 á 20 hombres, que rompió el fuego sobre nuestra vanguardia, pero esta se lanzó sobre el enemigo á la carrera, haciéndole huir precipitadamente con muy pocos disparos. En aquel momento y sitio detuve un punto mi marcha, y comprendiendo que el enemigo me esperaba muy prevenido y con crecidas fuerzas, ordené al capitan ayudante D. José Gutierrez, único de su clase que llevaba en el batallon, que con las compañías 2ª y 3ª marchase flanqueando el callejon que desde aquel punto conduce á la casa del potrero de la guerrilla de Jimaguayú, ínterin que el comandante D. José Ceballos, con las compañías 1ª, 4ª y 6ª, continuase por el camino real en direccion al punto en donde estaba el fuerte del citado Jimaguayú; esperando yo con el resto de la fuerza á que se rompiera el fuego con intento de proteger al que más lo necesitase. Pocos momentos habian pasado cuando la mandada por el comandante Ceballos empezaron nutrido fuego sobre las fuerzas enemigas, que esperaban emboscadas en el camino con intento de atacarnos por la espalda. Marché á escape con las guerrillas sobre el fuego, mandando órden al capitan Gutierrez que con su fuerza flanquease sobre la derecha, procurando á toda costa doblar la izquierda del enemigo, cayendo sobre la por retaguardia.—Valientemente ejecutó mi órden dicho capitan, haciendo un completo cambio de frente bajo el fuego del enemigo, y mientras que el comandante Ceballos lo batia de frente, desplegando su compañía, yo establecia convenientemente la pieza y la impedimenta, escoltada por una compañía de la columna volante, emboscando las otras dos con su comandante D. Juan Godoy sobre la izquierda de nuestra línea, consiguiendo atacar al enemigo por su flanco derecho. Ordené instantáneamente á nuestras guerrillas de á caballo, que por lo mal montadas no habia querido exponerlas hasta aquel momento, que amagasen por la izquierda y centro una carga á la caballería enemiga, que estaba algo retirada, segun de que ésta, envalentonada con sus tiros y con la ventaja de su número, en persecucion, proporcionándome el escarmentarla ó destruirla. El resultado correspondió á mis esperanzas; nuestros guerrilleros interpretando con exactitud mi órden, y bien dirigida amagaron la carga, cinzandose, sin embargo algunas cuchilladas indispensables, emprendiendo su retirada con el mayor órden y dando lugar á que la caballería enemiga cayese sobre mi cuarta compañía y se trabase un terrible combate á quema ropa. Las dos compañías de la Volante, mandadas por el Comandante Godoy, estaban emboscadas en la izquierda cayendo entónces á la par sobre la caballería enemiga con un fuego de descargas cerradas y terribles. Al propio tiempo, la pieza de artillería, colocada por mí en sitio conveniente, hizo dos disparos de metralla que destrozaron aquella hueste, cuyos restos huyeron á refugiarse á una masa enemiga de 400 á 500 infantes que estaban haciendo fuego sobre nuestro centro.—Ordené entónces al oficial de artillería el fuego de granada sobre aquella gente, y dos de estos proyectiles, hábilmente dirigidos, les hicieron dispersar completamente. El fuego continuaba en toda la línea y con más intensidad por nuestra derecha: el titulado Mayor general Ignacio Agramonte organizó nuevamente su caballería y alguna infantería, al frente de la cual quiso introducirse en nuestro campo por el centro, que creyó descubierto por estar la 6ª compañía de Leon rodillas en tierra sobre la línea, en la loma del Vapor, sierra de Najaza, y cerca del rio Sevilla, en donde lo batió y dispersó ocupándole su campamento. No pudo continuar persiguiéndole por falta de raciones, aunque ya se les ha procurado y vuelve á seguirlo. Por ahora nuestras bajas son un oficial y dos de tropa muertos, con 11 heridos tambien de tropa y dos contusos; las causadas al enemigo se ignoran.

Accion de Jimaguayú.

Hé aquí el oficio comunicado por el Excelentísimo Sr. Comandante General de la 2ª division, con fecha 15 de mayo de 1873, dando cuenta de la accion de Jimaguayú:

"Ejército de Cuba 2ª División.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.—El 7 del actual, despues del combate que tuvo lugar cerca de Molina contra 200 caballos insurrectos mandados por el titulado Mayor General Agramonte, organicé una columna de 680 hombres del batallon de Leon, 240 hombres de la columna volante, 74 caballos de las guerrillas y una pieza, á las órdenes del primer jefe de aquel batallon, dándole instrucciones para perseguir á las fuerzas enemigas referidas, y este jefe como resultado de su operacion me dá el parte siguiente:—Cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Comandante General de este Departamento, á las once de la mañana del dia 8 salí de esta plaza con la columna á mis órdenes, compuesta de cinco compañías del batallon de mi mando, columna volante, parte de las contraguerrillas 3ª y 4ª, volante y una pieza de montaña con su correspondiente dotacion, dirigiéndome á Molina, desde cuyo punto, del que salí á las tres de la tarde, me dirigí á Buey de Oro y San Fernando enterrando en su camino 25 cadáveres de la caballería y Guardia civil de los que habian tenido accion con el enemigo el dia anterior á las órdenes del Teniente coronel don Leonardo Abril. Acampé en el último punto, y con las guerrillas de á caballo fuí á reconocer el Olimpo, lugar en que ha habido empezado la accion referida. En su trayecto encontré hasta veinte cadáveres más, entre los cuales se encontraban el del Teniente coronel Abril y capitanes Larrumbe y

NOTICIAS NACIONALES.

Continuamos la publicacion de las noticias de la Madre Pátria recibidas por el vapor *Morro Castle*.

Leemos en la *Epoca* del 5:

"Ha sucedido lo que no podia ménos de suceder. La ligereza con que el general Pierrad se habia aprovechado de las pocas horas de su interinidad de ministro para hacer un destrozo en su secretaría como jamás se habia visto, y para dirigir su voz á los *ejércitos de tierra* de la república española, no podia quedar sin que el gobierno todo, y el ministro de la Guerra en particular, le pusieran el oportuno correctivo, así como por su parte le habia puesto el suyo la opinion pública.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente documento:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Orden del dia del ejército.*—Soldados:

Al hacerme cargo del ministerio de la Guerra, llamado por el gobierno de la república, el primer pensamiento del veterano ha sido para vosotros, ha sido para el ejército. Ya habeis visto cómo las calumnias de los enemigos de la libertad se han estrellado en la verdad de los hechos; léjos de querer la república la disolucion del ejército, quiere enaltecerlo para que sea con el concurso de los demás ciudadanos armados salvaguardia á la autoridad y al derecho.

Jamás la república decidirá de vuestra suerte por sorpresa. Jamás el ministro que he colocado á vuestro frente procederá con precipitacion. Cuantos acuerdos importantes tome, los someterá á un consejo de Ministros, que tantas pruebas ha dado de interesarse en vuestro esplendor y de mantener vuestra subordinacion. Cuantas reformas de trascendencia piense, las someterá al juicio de las Córtes y al fallo de su soberanía.

Soldados: la república ha sido proclamada por la nacion; la república será organizada por las Córtes, verdadera expresion de la soberanía de los pueblos, como elegidas por el sufragio universal completamente libre. A vosotros solamente toca seguir á vuestro jefe con subordinacion y con celo, para acabar la guerra civil ya espirante, y para afianzar el órden público á fin de que la nacion pueda esperar su voto soberano.

En cuanto las Córtes se reunan, ellas proveerán á vuestra perfecta organizacion y os darán la nueva ordenanza, basada en los grandes principios modernos, y procurarán que seais lo que debeis ser los soldados de un pueblo libre; los llamados á mantener la autoridad de la república, que por legitimidad de su orígen y por su fuerza moral exige de todos, y mas de aquellos que llevan armas, una verdadera obediencia. Así, conservando vuestra subordinacion, conservareis el órden público. Aguardando el fallo de las Córtes, contribuiréis á mantener vuestra propia disciplina y la disciplina social, segura de que vuestra suerte será por las Córtes mejorada.

La república se consolidará; esta forma de el gobierno que tiene asentimiento del pueblo entero, contribuyendo á ello vosotros con vuestro valor en los campos, con vuestra obediencia á las leyes, con vuestro respeto á la autoridad, como se han salvado tantas veces por vuestros esfuerzos la libertad y el derecho. Tened en el gobierno de la república la misma confianza que en vosotros tiene vuestro antiguo general, que, como os conoce, os aprecia con todo su corazon de soldado.

Madrid, 4 de mayo de 1873.—*Ramon Nouvilas*."

—Está en desgracia la ex comision permanente de la Asamblea, aunque así tenia que suceder desde el momento en que se dejaba la direccion al partido radical. Hoy 5, dice *El Imparcial* que la tan anunciada protesta de la comision no se publicará ya, merced á ciertas dificultades opuestas por algunas personalidades del partido radical. Ayer celebraron una reunion algunos, aunque pocos, individuos de la comision, y en ella parece ser que prevaleció la idea de no publicar protesta alguna. A pesar, pues, de que la mayoría sostiene la conveniencia de la publicacion y de que algunos de los individuos que se encuentran ausentes han concedido autorizacion para firmarla, caso de que se acordase, es lo cierto que anoche todas las probabilidades eran de que el documento en cuestion no veria el fin la luz pública.

—El *Tiempo* del 4 aunque dudando la noticia, decia que Dorregaray ha intentado ya algunas gestiones cerca del general en jefe del ejército del Norte, señor Nouvilas, con el fin de negociar un convenio que permitiera de una vez para siempre, la pacificacion del territorio vasco-navarro.

No sabemos si por efecto de saberse estos tratos ó por otras causas habia el propósito de relevar á Dorregaray con Gamundi, segun unos, con Ceballos segun otros, pues, segun parece, este ha perdonado ya cierta travesuriilla que le habia mortificado bastante.

El jefe carlista Guiu ha reproducido en los términos mas apremiantes la órden de Saballs á las empresas de ferrocarriles que radican en Barcelona, prohibiendo en absoluto la circulacion de trenes, y mandando que se desocupen y cierren todos los edificios que haya sobre las líneas.

—*Por las últimas noticias de Cataluña* se sabe que el viernes al medio dia llegó el general Velarde, al frente de numerosas fuerzas, á Castellfoli, de paso para Igualada, de cuyo punto no dista mas que dos leguas. Sin duda era su objeto caer sobre las facciones que manda D. Alfonso, las cuales estaban el juéves cerca de Capellades, á dos leguas de Igualada en otra direccion, segun la siguiente parte de aquel pueblo:

"Procedentes de Odena, llegaron á las ocho de la noche de ayer D. Alfonso y doña Blanca, acompañados de su estado mayor y escolta de zuavos, juntamente con las partidas de Camps, Miret, Nastallat, Vidal de Terrasola (antes Cadiraire), formando un total de 900 á 1,000 hombres y unos 20 caballos."

—Entre las coronas fúnebres dedicadas á las víctimas del dos de mayo de 1808, ha llamado la atencion por su sencillez y buen gusto, la de los ex-oficiales de artillería, compuesta de siemprevivas y pensamientos y con la siguiente inscripcion: "A las víctimas del dos de mayo, los compañeros de Daoiz y Velarde."

Esta corona ha sido colocada en el frente del obelisco que da al salon del Prado, debajo de la estátua que representa el patriotismo.

Además de este obsequio, los generales, jefes y oficiales que hasta hace poco formaban el cuerpo facultativo de artillería, unidos á los que en épocas anteriores pertenecieron al mismo, se reunieron en la mañana para celebrar una misa que se ha celebrado á las nueve en el monumento del dos de mayo, por el eterno descanso de sus hermanos de armas Daoiz y Velarde.

—Continúa la huelga de trabajadores del muelle de Sevilla, cuyo número asciende á unos 600. Su actitud, hasta ahora, es pacífica, pero las autoridades han tomado medidas para prevenir cualquier desórden.

—En mas de cien distritos electorales no habrá lucha, y en muchos de ellos no hay todavía candidato determinado.

—El Sr. Moret, que aún representa España en Lóndres, ha dado las gracias en nombre del gobierno de Madrid á Gladstone y al Gabinete Británico por las declaraciones favorables á la paz de nuestra pátria que hizo en la Cámara de los Comunes al tratar la cuestion carlista.

—Refieren los periódicos de Barcelona que el sábado llegaron los comisionados que habian ido á gestionar con los carlistas para que se devolviesen los diez y siete mil duros de que se habian apoderado aquellos cerca de Galaf. Obtenida la órden de devolucion que dió don Alfonso de Borbon y Este, los comisionados fueron acompañados á un bosque en donde se hallaba una compañía de carlistas de la partida de Tristany, y allí encontraron la mencionada cantidad embalada y sellada tal como se habia depositado en el ferro carril. Ofrecióles el jefe de dicha compañía escoltar el dinero hasta Suria, mas los comisionados prefirieron dirigirse á Cardona con solo un guía, y desde allí pasar á Manresa, como lo verificaron. La cantidad recobrada, que actualmente se halla en poder de varias casas de la última ciudad designadas por los interesados, estaba formada por veinte y cuatro mil reales en monedas de oro y el resto en monedas de plata, pesando en junto unas cincuenta arrobas.

—Grande ha sido el pánico producido por el descubrimiento de la falsificacion de los billetes de cuatro mil reales, y grande la afluencia de tenedores al reconocimiento. Dícese que se han puesto en circulacion sumas considerables, lo cual va á aumentar los conflictos que ya pesan sobre el comercio y los particulares. No sabemos qué providencias se habrán adoptado; pero si no se impone un castigo severísimo, seguiremos asistiendo á las falsificaciones, y la circulacion del papel-moneda será imposible.

—A última hora recibimos aviso oficial del Banco de España sobre la falsificacion de los billetes de cuatro mil reales, segun se vé, la falsificacion no estaba tan bien hecha como se suponia, y esto dá márgen á esperar que sean pocos los puestos en circulacion, aunque la pérdida para algunas personas de escasos recursos pueda ser muy sensible. Dice así el aviso oficial del Banco:

"Banco de España.—Este establecimiento tiene noticia de que se han presentado en la plaza algunos billetes falsos de la série de cuatrocientos escudos, emision de 31 de diciembre de 1871, tan mal imitados, que el público se ha apercibido en el acto, rechazándolos por las marcadas diferencias con los legítimos.

Las señas de los falsos son las siguientes:

El papel es de una sola hoja, mas grueso y duro que el de los buenos; hallándose adherida la tiebra de estambre por medio de pedazos de papel finísimo pegados de trecho en trecho por el anverso, intentando imitar la incrustacion del hilvan.

Los trasparentes ó marcas de agua son confusos y dudosos y no se distinguen á primera vista por el reverso, como en los legítimos, ni se trasparenta ó percibe por el reverso el busto de Colon y demás adornos grabados.

El indicado busto es sumamente imperfecto por la tosca ejecucion de su grabado en piedra, apareciendo lustroso el estampado y careciendo del parecido y de la entonacion que caracteriza al del billete legítimo.

En el fondo color rosa, que es mas pálido que el de los del Banco, no se distingue claramente el dibujo ejecutado á máquina, y en los adornos, letra y numeracion tambien hay notables diferencias.

El consejo de gobierno de este establecimiento ha acordado que desde luego se expongan al público para su exámen y comprobacion, un billete legítimo y otro falso, que le ha sido facilitado por persona á quien se pretendió en vano sorprender.

Con este motivo se recuerda al público que la oficina de comprobacion de billetes se halla abierta desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en los dias de trabajo, y desde las diez hasta las dos en los feriados.

Madrid, mayo 1.° de 1873.—El secretario, Manuel Ciudad."

VARIEDADES.

Agua del cielo.—Creen ustedes, amigos y cotidianos lectores, que ya estrañaba mi merced que las muy altas y caprichosas señoras nubes se estuviesen tranquilas, ó lo que es igual, sin hacer alguna de sus calaveradas. Ya hace tres dias que tienen la humorada de regalarnos, aunque pocos, algunos litros de agua, y no han venido mal, porque hasta las yerbas de las aceras y de los tejados están alegres como el que saca un pico de lotería.

Tiempo hacía que el caballero Sol, ó Don Febo, tendia su cabellera de fuego, sin que nadie le molestase, y nos acaloraba con sus rayos, que á veces nos parten en dos, como á un coco seco tirado al suelo por un muchacho.

Las nubes han llorado algo y siguen llorando de vez en cuando, y seguirán llorando, porque son caprichosas como toda hembra y harán su soberana voluntad, sin que nadie les diga *oste ni moste*.

El Sr. Tiempo, que como aquel maridito del cuento tiene venas de loco, se propone hacer una jugada á los que vivimos de tejas abajo, y, cuando nadie lo espera, no queriendo ser ménos que Moisés, que hirió la peña para que manase agua, le dá un pinchazo á las nubes y, sin permiso de la autoridad, nos manda un chubasco de á ochenta, un chaparron de marca mayor.

Bueno es ese líquido, cuando no se parece al que hoy bebemos; bueno es cuando nos refresca y contribuye á la mejor vegetacion, pero nos causa un terror pánico á *gallé ico* cuando nos deja aguados y hechos una sopa. Celebramos á las nubecitas cuando aparecen dispuestas á bañar la tierra donde nos quemamos como madera vieja en un incendio. Por el bien que á veces nos cau a, no está de más que se pida agua por castigo.

Que llueva, pues,—hasta no mas—y así la tierra—refrescará,—y no sintiendo—calor mortal—no estará expuesta—la humanidad. —Amigas nubes,—por caridad,—pronto mandados—agua pluvial,—pues no podemos—ya tolerar—el calorcito—de por acá.—Agua, muchachas!—Mas, mas y más!

Calles y aceras.—Apenas caen cuatro gotas, cuando ya las calles de la célebre, la opulenta Habana, quedan alfombradas: y no con alfombras de Persia ni de flores. ¡Cá! no señor! sino con una de lodo, pero mayúscula, piramidal, fenomenal. Cualquiera diria que vienen jaboneros á cubrirlas de jabon prieto. Así son los resbalones que damos en ellas, resbalones capaces de hacerle perder la filiacion al prójimo. Y no se necesitan aguaceros, sino dósis homeopáticas de lluvia, si se quieren ver esos primores. ¡Hermosa ventaja para los que vivimos en esta porcion del globo! Se forman mas lodazales que en todos los paises descubiertos y por descubrir! Al ver nuestras calles, reios de las enloladas conciencias de usureros, prestamistas y demás descendientes de Judas, porque nada hay mas sucio que estas callecitas,

¿Cuándo las veremos limpias? ¿cuándo las veremos aseadas? Esperadlo sentados, pues de pié podeis cansaros y desmayaros. No digo que no llegará el dia. Pero tiene tres bemoles y veinte sostenidos el determinarse á caminar por ahí despues que la celeste tina ja nos regala algo de su contenido. Pensando en los batacazos nos ataca una convulsion cuando el cielo se encasqueta el gorro color de ceniza, y se ove en las alturas el preludio del "Agua vá!"

Y no vemos el remedio. Los doctores no recetan, y el mal se desarrolla.

Y lo que sucede despues que llueve, sucede, aunque en menor escala, en tiempo normal. Las calles son el sumidero general: los baldes de aguas de toda clase se arrojan á ellas y se forma cada lodazal que abisma. Y por mas que se clama, cada cual sigue en sus trece, y nada conseguimos. Pobres calles, os compadezco. Dios os mire con ojos de piedad, ya que los hombres os tratan de un modo tan atróz.

Retretas.—Las niñas no se conforman: quieren mas retretas y esperan que las haya. Sean complacidas. Quieren, además, que se dé retreta en la Alameda de Paula. Que lo gren ver colmado su deseo.

Trasladamos la peticion en la casi completa seguridad de obtener el favorable despacho.

Gran Corrida.—Segun se nos informa por conducto autorizado, la Junta Directiva de la Asociacion de Beneficencia de naturales de Galicia ha acordado que se dé en Belascoain el domingo próximo una notable corrida taurica á beneficio de sus fondos.—El despejo de la plaza se hará por una compañía de voluntarios, que se formará de hijos de Galicia, escogiendo uno de cada compañía. Nos place la idea. Oportunamente daremos mas pormenores. Nos limitamos por hoy á recomendar la asistencia, pues el objeto de la funcion es digno de ser secundado. Mucho nos complacería que la Sociedad citada allegase todos los recursos que necesita para llenar los laudables fines de su institucion.

A gozar.—El Calabazar va animandose para la celebracion de las fiestas de su patrono San Juan Bautista, y hay quien nos dice que pocos años habrán quedado como quedarán en el actual. Se habla de ferias, funciones, bailes, romerías, cabalgatas, en fin, la mar en materia de diversiones. En cuanto á los actos religiosos se trabaja para que sean verdaderamente espléndidos. Ya verán Vds. qué buenos ratos se pasarán en ese alegre pueblo, donde la temporada se va presentando deliciosa.

Ya nos divertiremos.

Fiesta de Iglesia.—Como teníamos anunciado, se verificó ayer en la Iglesia del Sto. Angel la fiesta anual en honor de San Francisco de Paula, llevada á cabo con los devotos donativos recolectados por la celosa camarera Sra. Doña Cármen Segura de Cabrera.—Los que presenciaron la funcion nos aseguran que fué magnífica. El decorado del altar, la bien nutrida orquesta, el oportuno panegírico del Padre Arteaga, el gran número de fieles que llenaba el templo, todo contribuyó á que esta fiesta haya satisfecho á los devotos del santo anacoreta.

Felicitamos á la entusiasta Sra. Segura de Cabrera por el éxito de esa festividad que hace tiempo viene llevando á efecto con reconocido celo.

Eh! Aguadores! Dicen que por el Cerro andais haciendo de las vuestras, que pedis por el agua un ojo y la mitad de otro, que no teneis compasion del prójimo, que lo poneis entre el agua y la pared.

¿Porque lo haceis así? ¿porque explotais la necesidad? ¿porqué os extremais?

Vamos, hijos, un poco de caridad y vendereis más: no tireis de la cuerda, no hagais doble el mal. Se os ruega, se os insta, se os suplica, y no sereis tan crueles que respondais con un *no* del tamaño de una casa de tres pisos.

¿Lo hareis así?

Vamos ¡ya os vemos sonreiros, cargar el barrilito, vaciarlo y cobrar lo razonable, Si yo decia que no podia ser de otro modo!

Vecinos del Cerro, consolaos! Agua tendreis barata.

Traslacion.—Dícese que ayer han sido trasladados muchos de los objetos del Bazar de las escuelas Pias del salon en que se hallaban al interior del colegio, pasando por el trayecto de calle que media entre las puertas de aquel y este. El salon quedará, pues, expedito. De sentir es que de los objetos buenos no se haya sacado mayor utilidad: la respetable y entendida Junta verá con gusto la venta de los objetos valiosos si produce el resultado que es de desear. Lástima dá que nada puede sacarse de la inmensa *bagatelería* apuntada por llaves en las libretas y de que hay tan regular sobrante. Se nos antoja que un contra Bazar habría dado un buen pico para la obra del Colegio, á cuya útil realizacion aspiramos.

Relojería.—En la calle del Obispo número 91 acaba de abrir una bien surtida relojería nuestro inteligente amigo D. José Serra y Faulás. Hemos tenido ocasion de ver allí gran variedad de relojes de oro y plata, leontinas y otros efectos, y creemos que satisfarán á las personas de gusto.

El señor Serra y Faulás espera ofrecer pronto un buen surtido de barómetros y otras novedades. No estará demás visitar ese establecimiento, y llevar algunos billetes de banco en el bolsillo por si se quiere comprar alguna de las curiosidades que contienen los aparadores.

Vuelta al teme.—Una vez y dos y veinte y ciento hemos clamado y dado voces y llorado y suplicado para ver de una vez limpio de polvo y paja lo que se llamó recinto de la muralla, y ni la quinta parte de un paso hemos adelantado. Esos palomares, esas covachas, donde en el interior como en las puertas la inmoralidad se ostenta en todo su horror, continúan en pié. Y esto en un sitio llamado á ser de lo más principal, en el corazon de una poblacion culta y floreciente. Allí revolotean y aletean palomas de todo color y de toda casta, que debian estar á millones de leguas; allí pulula esa polilla con mengua de la decencia y con escarnio de la moral.

Tiempo es de que de esos y otros puntos principales y concurridos sean ahuyentadas por los certeros cazadores de la policía

Bailes de mala ley, grupos de mala estofa, escándalos, pendencias, de todo se vé por allí, gracias á esas vecinas: la *sencillez* de sus trajes, las flores que allí se sueltan por el piquito, el desaseo y otras mil cosas hacen necesaria la desaparicion de esa parte de vecindario. Con ello no solo ganaria en alto grado la moral sino tambien el ornato, pues las feas covachas podrian ser derribadas y levantarse en su lugar buenas y vistosas fábricas.

No creemos que nadie apruebe ni desee la permanencia de esa falange femenina en un lugar tan céntrico, tan próximo á los puntos más transitados, y como es el deseo general que el antiguo recinto quede limpio de polvo y paja, insistimos en pedirlo apelando al celo de nuestras autoridades, que estimarán la importancia de la peticion.

Sean oidas nuestras quejas y podamos cantar la desaparicion de ese vecindario que en medio de nuestra poblacion produce el mal efecto de una úlcera. Abajo esos fonstabucos y levántense buenos edificios. Mas afortunados que otras veces en la indicacion logremos en esta lo que tanto interesa á todos.

A desfilar, y con la música á otra parte.

En Albisu.—El juéves próximo tendrá efecto en este teatro una variada funcion cuyo programa reproducimos.

—Sinfonía.

—La divertida comedia "Las Gracias de Gedeon," por las Sras. Gonzalez y Vazquez y Sres. Segarra, Robreño y Terradas,

—Un acto de exhibicion de vistas.

—La graciosa comedia "Para mentir, las mujeres," por las Sras. Suarez, Vazquez y Gonzalez, y Sres Vega, Delgado y Lorca.

—Un acto de exhibicion de vistas.

—"El vals de la locura" baile por la Sra. Barroso y el Sr. Gispert.

Nada.—No tenemos noticias de ocurrencias locales que sean dignas de mencion.

Ayer hubo lo de todos los dias: robitos, peleas, *turcas*, infracciones y otras ocurrencias.

Que llegue dia en que no tengamos nada que apuntar en materia de faltas á lo que las leyes prescriben.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Continuacion del ejercicio de devocion con que debemos honrar la Ascencion del Señor.—La alegría y gloria de este misterio se habia ocultado á todos los ojos mortales. No obstante, es muy justo que segun nuestra corta capacidad pongamos en esta solemnidad todo el esmero de nuestra devocion, y nos representemos algo de su triunfo. Sin duda descendieron en esta ocasion multitudes innumerables de ángeles que cubrieron el monte Olivete; pero bajaron á manifestar su alegría y á rendirle los debidos homenages, pero no á darle ayuda. Estando muerto Jesús, Su Divinidad, que nunca se separó de su alma ni de su cuerpo, les volvió á unir y restituyó la vida á su humanidad sin socorro alguno. Del mismo modo en la Ascension subió á los cielos, no conducido en carro como Elías, no llevado por ningun ángel como el profeta Habacuc, sino por su fuerza y poder. Los humildes principes de su iglesia á quienes dejó en la tierra, los apóstoles santos y la B. V. María, se hallaron presentes: y bendiciéndoles se levantó, y principió á elevarse. ¡Qué cánticos de exaltacion y alabanza llenaron entonces los aires! ¡Qué són suave de música celestial! Qué armoniosos ecos de sonora trompeta: el Señor subió con júbilo, y Dios al son de la trompeta. Así como á su Nacimiento cantaron sus alabanzas tropas de ángeles con voz humana tomando figuras corporales, así debemos presumir en el dia de esta festividad llenarían los vientos con sus melodías en honor del triunfo de un Dios hecho hombre, aunque sus principales homenages les rendian en sus interiores, postraciones ante su invisible trono. Cuando iba entre los brillos y resplandores de su gloria, ¡qué huestes invisibles, qué carro de fuego no adornarían su triunfo!

Stos Justo, cfr. German obp. Emilio y comps, Teodosia y otras doce matronas mtrs.—El primero escribió y publicó un libro sobre el cantar de los Cantares, muy estimado. Y acabó sus dias en la paz del Señor.—La vida de S. German la escribió Fortunato obispo de Putiers autor de su tiempo y en resúmen no demuestra que su vida fué de ángel, y haciendo continuos milagros: y en todos los martirologios se encuentra su elogio. S. Emilio y sus compañeros que lo fueron, Félix, Priamo y Luciano, recibieron la corona del martirio defendiendo la fé de Jesucristo, bajo el imperio de Neron. Cuando martirizaban á Procopio se presentaron 12 señoras de allí de las principales confesando que eran cristianas. Teodisa que era madre de Procopio que fué la que habia delatado á su hijo viendole tan fuerte que no se dejaba vencer, como igualmente á las doce señoras que voluntariamente se habian presentado al martirio, conoció que aquello era obra de Dios, y á gritos pidió que queria ser cristiana y derramar su sangre en remision de sus culpas. Y todos recibieron la corona del martirio.

Tambien se mencionan á los Santos Crecentes, Dios corides, Pablo, Eladio, Elonides y muchos monjes de la palestina todos mártrs Justo y Podio, y Senador, obs. y cfr.

Fiestas el Jueves.

Misas solemnes.—En el Sagrario de la catedral la del Sacramento de 7 á 8 En la catedral la de Tercia á las 8½. —En el Espíritu Santo, San Felipe Santa Clara, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion: en San Francisco á San Buenaventura, en el Potosí al Sr. del mismo título de 7 á 8.

Flores de Mayo.—En San Felipe, San Francisco, Belen la Merced, y Sto. Domingo de Guanabacoa con sermon.

Córte de María.—Dia 29 de Mayo:—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate, en su tempo.

Privilegiada. En Guanabacoa á Ntra. Sra. de los Dolores: en el Potosí.

COMUNICADOS.

GRAN NOVEDAD.
Construccion de Bragueros.

Por primera vez se establece en esta capital la construccion de aparatos destinados á la cura, así paliativa como radical, de las hernias ó quebraduras, los cuales se adquirirán con todas las condiciones de comodidad, seguridad y duracion, sin el riesgo que pueden ofrecer los encargados á simples mecánicos, que por entendidos que sean en su profesion, carecen de conocimientos anatómicos para la construccion de un aparato que no perjudique la parte afectada.

Ofrecemos bragueros de los antiguos sistemas y otros de invencion moderna; se hará toda clase de composiciones en los que se nos traigan, se corregirán sus defectos y se atenderá en este ramo cuanto encargo se nos confíe. Para garantia abriremos un gabinete especial, donde se hallarán de á 11 á 3 de la tarde y de 5 á 7 de la noche, un facultativo para los reconocimientos que se deseen y un excelente constructor mecánico para tomar medidas etc., pudiendo los señores facultativos dirigirnos á sus enfermos para que, segun las indicaciones, sean servidos.

Ésmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27 OBISPO 27.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
CONTRA TODA CLASE DE TOS

Preparada en la Oficina de farmacia de Andreu, en Barcelona.

La tos por crónica que sea, sino se cura se alivia. Para complacer á muchas personas que las empleaban en España, donde tanta fama gozan las especialidades del Sr. Andreu, ha convenido establecer en esta Botica de Santo Domingo un depósito de todas sus preparaciones para que no se priven de usarlas los enfermos que las soliciten.

27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficaz específico para curar toda clase de fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas etc. etc., contra las obstrucciones del hígado y del bazo y las enfermedades nacidas á las cuaquerizas pútridas. Más de 15,000 cajas se despacharon el año pasado para el ejército en campaña y para todos los ingenios de la Isla. Ya es inútil seguir publicando más atestados de las curaciones obtenidas siempre que los enfermos se ajusten á las prescripciones facultativas, logrando el éxito más satisfactorio, sin que se reproduzcan más los accesos.

Preparados se un fórmula del Dr. Catalá.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27, OBISPO, 27,
entre Mercaderes y San Ignacio.
Depósito por mayor y menor en dicho establecimiento y en todas las farmacias de la Isla. 30-20m

POLVOS DIJESTIVOS.
ANTIBILIOSOS
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO
PREPARADO
SEGUN FÓRMULA DEL DR. CATALÁ.

BOTICA
DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27,
ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Los polvos dijestivos curan los estreñimientos más rebeldes, las dispepsias, flatulencias, las indigestiones mas penosas, las acedías, mareos, vértigos y jaquecas por crónicas que sean, todos los estados bilinosos del estómago é intestinos, corrigiendo los humores del hígado; abre siempre el apetito á las personas mas desganadas y son eficaces en las diarreas crónicas bilinosas mucosas.

Reemplazan con grandes ventajas á todas las
MAGNESIAS Y POLVOS DE SODA

Con su uso cuotidiano se evitan las lavativas y es el purgantes más seguro, suave y agradable que se pueda tomar sin irritarse.

El defecado purgante para las señoras y los niños, es además un específico contra el mareo en las navegaciones y muchas enfermedades humorales, herpéticas y de la vejiga han detenido su curso con el uso de estos polvos, desalterando la sangre.

DEPOSITO
AL POR MAYOR Y MENOR.
En la BOTICA DE SANTO DOMINGO y en todas las farmacias de la Isla y del extranjero. 30-14f

REMEDIO
AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK,
único agente eficaz y seguro para la
CURACION PERMANENTE
DE LAS DEBILIDADES NERVIOSA Y SECSUAL,
EN TODAS SUS FORMAS.

Este remedio es el celebrado hace tantos años como empleado por el Doctor Hollick, en su extensa práctica, dedicada exclusivamente á los expresados padecimientos.

El autor, aunque no teme las falsificaciones de su medicamento, tiene autorizado como UNICO DEPOSITO para la venta por mayor y menor á la
Botica de Santo Domingo,
27, OBISPO 27. 30—19 m.

BLACKINA.
O
TINTE DE AZABACHE.
El específico mejor y mas barato para teñir instantaneamente las canas.
NO MANCHA EL CUTIS, NI ES PERJUDICIAL AL PELO.

La inspiracion y la constancia de un distinguido químico, nos ha proporcionado la ocasion de ofrecer al público un específico, el mas perfecto é inocente entre los inventados para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos Cual ninguna de las combinaciones que le han precedido, la accion de la Blackina ó tinte de Azabache es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Nada de manchas en el cutis, ni en las ropas. Los nimios y recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Nuestras damas que tanto deben á la pródiga naturaleza en sus relucientes y sedosas cabelleras, no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, hijas del clima y no del tiempo, y podrán con el auxilio de la BLACKINA conservarlas en armonía de la fascinacion de sus miradas y el aspecto juvenil de su cútis. Sus adoradores, los elegantes del barbudo sexo, de hoy en más no tendrán ya que embadurnarse la barba y el cabello, con esas tinturas groseras, ni con esas preparaciones, de auxilio muy pasajero, y de peligrosos resultados ya para la vista, ya para la dentadura. Bien usada la BLACKINA, es el mejor y más inofensivo auxiliar que podría haber traido el arte á la naturaleza ya cansada, pues vigoriza á la vez que devuelve su primitivo lustre y natural color al cabello.

Hace ya largo tiempo, que las peluquerías de señoras y caballeros, han usado la Blackina con su clientela, obteniendo el éxito mas satisfactorio. Basados en la esperiencia de los hechos, que acreditan este tinte tan celebrado el público podrá obtenerlo en lo adelante, por el mínimo precio de un peso, teniendo la suficiente cantidad para teñirse numerosas veces.

Lo que procuran las personas, que tienen la desventura de encanecer ántes de tiempo, es una eficaz composicion buena, barata y fácil de usar, que no mancha ni altera el cútis, y deja al cabello lustroso con su legítimo color y sin malos resultados para la salud. Pues esa preparacion la obtendrán, empleando para teñirse las canas, la BLACKINA ó tinte de Azabache, que se expende por mayor y menor en la Botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 29 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. el buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez,

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE DE LA VERDAD.
Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana.

CARTA
QUE DEBEN LEER TODAS LAS PERSONAS QUE PADEZCAN ASMA, AHOGO, TOSES REBELDES Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL PECHO.
PARA LOS CALVOS Y PARA LOS QUE SE LES CAE EL CABELLO Á CONSECUENCIA DE LAS ENFERMEDADES.

Muy señores mios:

La enfermedad que he pasado me obliga, llena de agradecimiento, á dar á luz estas cortas pero verdaderas líneas.

Hay ya cerca de tres años, que á consecuencia de una grave enfermedad, me quedé sin un solo cabello en la cabeza y cejas, á pesar del uso frecuente de toda clase de medicamentos que me propusieron, tanto internos como externos, mi cabeza y mis cejas continuaban en el mismo estado, es decir, sin un solo cabello, sin que nada pudiera satisfacer mis deseos, hasta que un amigo me ponderó sobremanera un elixir vegetal de la India, raido á este punto por el Dr. D. José Carbó; mandé uno de confianza á llamar á dicho señor, el que me propuso un elixir, prometiéndome que muy en breve veria cubiertas mi cabeza y mis cejas del pelo con que le naturaleza ha adornado estas partes de nuestro cuerpo; probé, como se dice, por probar el elixir de dicho señor, y con gran alegría observé que mi cabello se paraba á hacer, pudiendo hoy enseñar á cualquiera mi cabello y cejas completamente pobladas, habiendo bastado para obtener este magnífico resultado, el corto espacio de dos meses que he empleado el eficaz elixir de dicho señor.

Para probar cuanto digo, ofrezco á los que quieran desengañarse por sí mismos, mi casa, sita en la calle de la Obrapia núm. 10.

Soy de Vd., S. S. Q. S. M. B.—*José Zaldida.* 30-3

GRATITUD.
Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en delante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y quién me habia de decir que cuando esto sea que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia, de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados, es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que llegue el eco que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando el *número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—La cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana.

PERFUME ORIENTAL.
El más higiénico de todos los perfumes.

Este exquisito perfume preparado con las fragantes flores de este país, es superior á las aguas de Florida y otros perfumes. Es tan higiénico, que puede usarse, por gotas, en las indigestiones, alitecsias y en toda afeccion nerviosa. Es preferible á otro perfume para usarlo en el pañuelo, pues á más de tener un olor suave y permanente, impide las enfermedades mucosas reinantes; y sobre todo, si se tiene la costumbre de mezclarlo con agua para lavarse las manos ántes de acostarse. Para el uso del tocador, es preferible á cualquiera otro perfume, porque mezclado con agua es con aguardiente, quitas las manchas del cútis y lo pone suave y tersa, sin que sufra deterioro la salud, sin es al contrario, dá v

EL DESENGAÑO.
Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediatn donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas

Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.

Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.

Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.

Calzada de Galeano esquina á San Miguel, bodega.

Calle de San Miguel esquina a Campanario, bodega.

Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.

Calle de San Nicolas esquina á San Luis Gonzaga, bodega.

Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.

Café El Manzanares, Plaza del Vapor.

Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.

Calle de Crespo esquina á Colon, bodega.

Y al tren El Descongaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 15—18 a

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.

SANTIAGO 20,

entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de viveres d, D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolas. bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 40, esquina á Jesus Maria. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y al público en general.

LA ESTRELLA.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros,

DE MANUEL EMBADE,

situado en la calle de Jesús Peregrino, núm. 56.

El dueño de este nuevo tren lo hace con mas aseo que otro ninguno, desvelándose por tener todos los elementos necesarios y pasta desinfectante, gratis. Por 6 á 70 pipas por noche, costando cada carreton 8 rs. Los dueños de fincas serán tratados como lo tiene acreditado su dueño.

Recibe órdenes en los puntos siguientes: Calle del Castillo, nº 11, bodega; calzada del Monte, 307, barbería; Egido, 9, café La Campana; Teniente-Rey, 76, calle San Rafael, 34, tren de coches; Habana 248, esquina á Desamparado; Santa Clara, esquina á San Pedro, bodega.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina a Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.

Neptuno 145, esquina á Escobar, bodega.

O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.

Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.

Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Lanceros 62, esquina á Compostela, bodega.

Aguacate 76, entre Jesús María y Jesús del Monte esquina á Angelon.

San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.

Café "El Español," 17, plaza Vieja, esquina á Mercaderes.

Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.

Egido 3, almacen de mudadas.

Calle Real de la Salud 101, almacen de viveres.

Idem núm. 1, zapatería de señoras.

Calzadá del Monte, café de Marte y Belona.

Calle del Sol núm. 30, esquina á Compostela.

Plaza Vieja, café Cristina.

Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.

Calle de Mercaderes núm. 28, chocolatería

Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.

Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería Santa Catalina.

Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropas.

Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.

Berraza, esquina á Obispo, café de Monserrate.

Salud, 105.

EL MAS ANTIGUO.
GRAN TREN
de
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE FRANCISCO GONZALEZ REY.

Calle de Jesus Peregrino núm. 43.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calzada de Galiano núm. 104, farmacia la Segunda Llave; Obrapía esquina á Bernaza, fonda y billar; Sol esquina á Egido, café y billar; San Rafael 118, bodega; Calzada de San Luis Gonzaga 46, carnicería; Virtudes esquina á Escobar, bodega; plaza de San Francisco esquina á Amargura, fonda; Calzada del Monte 229, fritura de pescados.

Precios: pesos 3 pipa.

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Lealtad y Virtudes, bodega.

San Lázaro y Galiano, bodega

Consulado y Colon, bodega.

Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.

Príncipe y Angeles, café.

Príncipe y Rastro, bodega.

Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.

Compostela y Conde, bodega.

Calzada de Galiano y San José, café.

Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Plaza del Vaper núm. 71 y 72, barratillo.

Compostela, entre Muralla y Sol, café Nalca.

Obispo 119, sastrería.

Berraza, agencia de Alejalde, núm. 374. 30-14m

TREN DE LIMPIEZA.
Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretas en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 36, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de viveres Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de viveres; Aguila, esquina a Reina, bodega; Factoría 39, esquina a Gloria; Obrapía, esquina a Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños vivan Zanja esquina a Marqués Gonzalez, Fidel Nodril. 30-7m

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula

del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend

Preparado

por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el esqueleto, los catarros crónicos: las tos más rebelde no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,

Calmará para impedir la caída de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 105.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerlo crecer, y conservarlo. Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de M. José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: se extranjeras, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angelon.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 5 pesos el pomo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion, y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

No más canas.
REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las infamsiones del tiero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del tiero.—Precios $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas droguería y farmacia Central, calle de Riela n. 15, y demas boticas de la Isla

JARBE
PECTORIALE

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERAN.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL

Este jarabe depurativo de la sangré tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia imprescindible, sobre todo en la tisis pulmonar cuando vienen acompañada de esa sincómodo síntoma, que no deja descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para su salud.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las Píldoras de YODOPORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO
FERRADAS INALTERABLES,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 35 y 36; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extranjeros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angelon.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 72; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, vivan los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

BOTICA DE SANTA ANA
Muralla, 63
entre Villegas y Aguacate.

Anunciamos al público que esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

Pomada contra las almorranas, de Estramonio, tiene ventajosa aplicacion en todos los estados delmal; siempre cura; teniendo constancia en su uso; calma la inflamacion y el dolorcomo por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilitan y extenúan á los enfermos; todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, Rica 68.

Espectorante de Poligala.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los brónquios, para la sangre por la boca, y al desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, calle de la Muralla núm. 68.

Polvos anti-helmínticos purgantes.

Infalibles para la destruccion de las lombrices, los niños los toman con la mayor facilidad con cualquier líquido ó alimento que más les guste, y en caso de no tener lombrices, les purgan y fortifican sus estómagos, de manera, que de flacos y desgraciados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud en pocos dias y se ponen risueños, hermosos y en sus carnes.

Esta experiencia, repetida un millon de veces, sobre la cual nos han llamado la atencion multitud de padres que les habian dado á sus hijos los Polvos anti-helmínticos purgantes por creer que su grave estado provenia de lombrices, y les han visto recobrar la salud sin haberlo hechado ninguna, no ha conducido á aconsejar su uso, siempre que sea necesario purgar á un niño de cualquier edad, en vez de darle el manito, la magnesia, el aceite ó otra purga, lo mejor y más acertado y saludable es administrarle estos papelillos anti-helmínticos purgantes para obtener un buen resultado.

Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa porque se ven tantas defunciones de estos inocentes.—De venta en todas las boticas y droguerías de la Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Bálsamo de árnica.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hincadas, golpes que han desgarrado el tegido, y llagas no causando dolor ni ardentía.

Elixir nervino.

Calmante instantáneo de los dolores de muelas, oidos, porderas y neuralgias de la cara.

Véndese á 75 cts. pomo, en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

Polvos anti-catarrales.

Contra la tos y ituciones de pecho, y para suplir con imponderables ventajas á tantas pastillas hasta hoy dia recomendadas. Precio: 50 cts. caja.

Píldoras vegetal antibiliosas purgantes.

Segun formula

del Ldo. Julian Ambrosio Córdoba

De un efecto seguro y nada peligroso, con el mejor purgante conocido para los países cálidos; útil en las enfermedades biliosas, malas digestiones, dolores, de cabeza, amargos al paladar, enfermedades del hígado, estreñimiento, hinchazon, y despues que sea conveniente sangrar, bastando dos píldoras para producir un gran efecto: Precio: medio peso la caja. Botica de Santa Ana Muralla 68.

ESENCIA
concentrada de zarzaparrilla compuesta.

Preparada por el Sr. Ldo. D. Antonio Hernandez.

Este precioso purificador del cuerpo ha sido experimentado por mucho tiempo y con el mejor resultado en esta capital y fuera de ella, por profesores de merecida reputacion, obtenendo con su aplicacion curaciones inesperadas sobre enfermedades que habian sido tratadas inútilmente por los medios más racionales.

Los constantes y progresivos buenos resultados que diariamente presenta su uso, la constituyen y colocan en primera línea entre los más recomendables depurativos y reconstituyentes; y que su accion es notablemente marcada sobre los enfermedades que á continuacion se expresan, es tan notoria, que así lo han reconocido y certificado facultativos de bien sentada reputacion.

Las dolencias á que se hace referencia son: reumatismo producido por sus variadas causas, crónico, agudo, en estado febril; dolores de huesos y articulaciones, gotosos; causas sifilíticas en todas sus diversas formas, en la piel, como estado herpético, granos, manchas, úlceras en general, con especialidad en la garganta; escrófulas, glándulas inflamadas, bubas, tiña, capsa, flores blancas, metritis crónica, y padecimientos del pecho complicados con un estado herpético ó sifilítico. Precio $1 la botella. Botica de Santa Ana. Muralla 68

Inyeccion balsámica cicatrizante.

Esta inyeccion es un poderoso auxiliar de la Pasta Balsámica contra la gonorrea, puse acelera y completa la cicatrizacion del punto ulcerado de la uretra, de donde sale el pus.—Precio. 75 cts. pomo.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Sanidad de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas la pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo; y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicin y Cirugía de Cádiz.

Las curaciones prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, limitarán á desgustar á los miles de ejemplos vivos que circulan para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de ingenuidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la Vizcoumtal y el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico; pues donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, flores de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y hereditos. Véndose en las boticas de la Habana y de la Isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TENIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros se necesario que al principio haya que lavarle, y si la persona que lo nece site esmerarse frecuentemente ó con alguna indisposicion, no puede emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de 4 2 rs. cada sillos y botellas á peso mas.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio, número 44, esquina á Obrapia Habana.

LA VOZ DE CUBA.

LIBROS EIMPRESOS

NOVELAS QUE SE HALLAN

DE VENTA

EN

EL DESPACHO

DE ESTA IMPRENTA

ECOS DE LA PATRIA por D Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Trisy. 1 tomo..... 75 cts.

EL AVARO por F. Consciencis 1 tomo..... 50 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 1 tomo..... 75 cts.

BERTA DE SENNEVELLE por Mr. Ernesto Capendo 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA ó un DRAMA MISTELIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo..... 40 cts.

EL REY DE IBEROT por Cárlos Delya. 1 tomo grueso.. 40 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN por M. E. Capendo. 1 tomo grueso... 80 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular..... 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dalx. 1 tomo..... 40 cts.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

Por el último correo francés, procedente de Saint Nazaire, acaba de recibir un brillantísimo y variado surtido de ropa de niño, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda. Entre la infinidad de cortes que traen se encontrarán los preciosísimos trajes á la marinera: tambien hemos recibido un variado surtido de chaquetas y sacos de chistlecin para niño, cortó á la francesa: encargados todos estos para Semana Santa, á nuestro ácio.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de muselinas de verano, y otros artículos propios de la estacion, que se pudieron hallar en Paris y otras capitales de Europa. Así es que pueden acudir á surtirse á LAS NOVEDADES sus constantes favorecedores, seguros de que saldrán complacidos, pues hay para todos los gustos.

Tambien se han recibido los tan celebrados sacos de alpaca de la India, colores preciosos: entre otros de una tela llamada Orleans-trisof, puebla y merino, é infinidad de clases. 23b9ab

MARMOLERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO DE TORO.

50, Teniente-Rey entre Habána y Compostela 50

En este nuevo establecimiento se dedican principalmente á construir

Todas clases de lápidas,

en las cuales se hacen

Preciosos grabados con elegantes y variados tipos de letras, Esculturas, Adornos, Escudos y cuanto se desee en alto y bajo relieve,

siendo sus precios

MUY ARREGLADOS.

Tambien hay un surtido de 100 tableros redondos para mesas de cafés, y de distintas clases, para muebles de lujo.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevede.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES

Bien facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti; y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Hijulo Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cecilio Cabralez, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 81; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Fabelion n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Dursa, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "los Voluntarios;" don José Mesa Yanez y Peña, D. Juan Bouza Mayor, Galiano 96; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señoras Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 52; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 13; D. Alejo Aránraga, Villaclara, calle de S. José 8; D. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Pinon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. Fernandez, tenente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de guardores, Casa Blanca, tercer sereno, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Pinero, D. José Benito Mendúlin; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion) D. Pedro Valiente; Jesus del Monte 135, don Julio Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 muebleria "La América", D. José Flores Sanchez; Milagros 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 160, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorino; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martinez; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas. Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 95, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimal; San Miguel 38, D. Antonio Arotlózaga; Amistad 81, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtud-s mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Castañeda.

CIGARROS BALSAMICOS.

Estos cigarros, que curan las afecciones del pech con su continuo uso, se venden en la cigarrería LA MERIDIANA, Baratillo núm. 6.

Las cajetillas llevan en lugar de contramarca una certificacion del Ldo. D. Julian A. Córdova.

En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado cigarro tabaco. 6 ms.-25e

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot.

38 17m

AGUA DEL MANANTIAL
Purísima Concepcion,
CALABAZAR,

Esta excelente agua, de un gusto exquisito, clara y trasparente, es superior como bebida ordinaria, á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas, etc; facilita admirablemente las funciones de la digestion, siendo, además de una accion diurética muy reconocida. Su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tener rival, para las personas debiles, pobres, que se fermentan agrias y flatulentas, en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por causa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Otrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia a otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado á timamente.

Por clandalis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D. José de J Rovira, se comprueba ser las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizados y ménos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa	0,0150
Cloruro de sodio	0,0173
Carbonato de sosa	0,0645
Idem de potasa	0,0095
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0350
Idem ferroso	0,0020
Sílice	0,0035
Materia orgánica	0,0015
Suma de las combinaciones salinas anhidras, calculadas para un litro	0,3775
Peso de las combinaciones	0,3650
Temperatura	20°
Grado hidrotimétrico	39°

Se recibe en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática; Luz 24; Sol 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; Salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.

NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 50 cts. y por abonos, y á domicilio á 30 sin el casco.

OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en la adelante á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm 27 4-22 m

SANGUIJUELAS.

Se venden por mayor y menor á precios módicos. Aguiar esquina á Obrapia. 15—7 m

LA VILANOVESA
de Ntra Sra. de las Mercedes,

DE DOMINGO SOLER, BALDRICH Y COMP.,

O-Reilly 67, entre Villegas y Aguacate.

Se acaba de recibir un gran surtido de santos, urnas, crucifijos de todos tamaños, Mercedes, Cobre, Cármen, Rosario, San Antonio, chicos y de tamaño natural, y toda clase de santos, propios para iglesias y casas particulares, oratorios para ingenios y casas particulares. Se retocan y componen santos, dejándolos como nuevos, escapularios de todas clases. Se reciben comisiones para Barcelona. 15 28 m

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

DIENTES POSTIZOS — INIMITABLES — UTILIDAD — CONMODIDAD — Dr. ERASTUS WILSON, DENTISTA. CALLE DE LA HABANA 110 HABANA. — DURACION — SUPERIORIDAD

Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad; Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa á ciencia cierta suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El mejor tren, los mejores carruajes y el servicio más exquisito para ir á dichos baños, es el que está á cargo del antiguo Juan José Perez.

Los billetes se despachan á $20 por carruaje y cinco pesos caballo de silla y carga; en esta ciudad, almacen de los Sres. Fass y hermanos, Muralla n. 16, y en San Cristóbal por D. José María Goñanlez.—Habana 6 de febrero de 1873. 40 14ma

TAPONES, TAPONES
DE CORCHO.

El almacen de la calle O'Reilly, n. 61, se ha trasladado á la Calzada de la Reina, n. 17. 1ma.

ARROYO NARANJO.

Para la temporada, la pintoresca casa quinta "Vista Alegre," situada en este saludable pueblo y donde con facilidad pueden tomarse los baños del Cacahual y Calabazar: tiene todos sus aires libres, con jardin por delante y arboleda en su interior, por lo que reune las mejores condiciones para el objeto: es muy cómoda, fresca y está amueblada de un todo, dándose en el módico precio de 30 onzas hasta fines de octubre.—Calzadada del Luyanó núm. 71, Vive su dueño, donde puede verse hasta las diez por la mañana y de las tres en adelante. 414 m

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento —Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de mesopa

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos

Precios al alcance de todos. 30 17m

RECOMENDACION.

Vinos preparados expresamente para la Isla de Cuba.

El que quiera beber buen vino, que compre de la acreditada marca ALVAREZ, TORRES Y COMP. Alella en pipas y cuartos esterados, cuartos de Tiana sin esterar; así como pipas de vino tinto cuya existencia es completa, á 2 onzas 30 garrafones.

Unicos agentes: J. TORRES Y COMP. Obrapia 19 á 2 ms 15e6

GARANTIZADO ALELLA

VINO DE MAGIN PLADELLORENS.

Son únicos importadores de esta muy acreditada marca: en Matanzas el Sr. D. Francisco Abalí.

En la Habana y demás puntos de la Isla, J. Safeces y comp.—Calle de Tacon nº 6. 6ms-21 n

LA PLANCHA
FERRETERIA.

Se encuentra surtido de

Camas de hierro y metal, camitas de niños y cunitas,

Cocinas portátiles francesas de dos á cinco hornillos.

Pahtos para tendedera á medio la docena

á precios módicos.

Teniente Rey esquina á Aguiar. 1 m—17 A

A LOS AMANTES DE LA LIT